



# PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2019-2021

## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO





**TABASCO**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**

**Lic. Adán Augusto López Hernández**  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

**Lic. Guillermo Narváez Osorio**  
Secretario de Educación Pública del Estado de  
Tabasco

**Mtro. Fernando Calzada Falcón**  
Subsecretario de Educación Media Superior y  
Superior

**Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral**  
Director de Educación Media de Tabasco



**CECyTE**  
Coordinación Nacional

**Coordinación Nacional de Organismos  
Públicos Descentralizados CECyTE'S**

**Arq. Margarita Rocío Serrano Barrios**  
Coordinador de ODES de los Colegios de Estudios  
Científicos y Tecnológicos de los Estados



**DIRECTORIO DEL CECyTE TABASCO**

**Ing. Andrés Peralta Rivera**  
Director General

**L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González**  
Dirección Financiera

**L.R. C. Clara Gómez Martínez**  
Dirección de Planeación

**Lic. Darwin García Serra**  
Dirección Académica

**Lic. Adah Lilo Ayala Garnica**  
Dirección de Vinculación

**Lic. Pedro Joaquín Sánchez Cabrales**  
Unidad de Difusión Cultural

**Mtra. Rocío de los Ángeles Hernández  
Jiménez**  
Órgano Interno de Control

**Lic. Francisco Javier Aguirre Morales**  
Unidad de Asuntos Jurídicos

**Lic. Luis Ángel Oropeza Falcón**  
Unidad de Transparencia

**L.A. María Isabel Burelo Castro**  
Unidad de Archivo General

## PLANTELES DEL CECyTE TABASCO

**Plantel 1. Aquiles Serdán**

C.C.T. 27ETC0001M  
Carretera a Tepetitán Km. 1  
Poblado Aquiles Serdán  
Macuspana Tabasco

**Plantel 2. Tapijulapa**

C.C.T. 27ETC0002L  
Carretera Tapijulapa-Oxolotán  
Km. 1.5 Villa Tapijulapa,  
Tacotalpa, Tabasco

**Plantel 3. Tequila**

C.C.T. 27ETC0003K  
Ranchería Tequila 1ª Sección  
Jalapa, Tabasco

**Plantel 4. Comalcalco**

C.C.T. 27ETC0004J  
Carretera Comalcalco-Paraíso,  
Km.1, Comalcalco, Tabasco.

**Plantel 5. Ignacio Allende**

C.C.T. 27ETC0005I  
Camino Vecinal a San Modesto  
Villa Ignacio Allende , Centla,  
Tabasco

**Plantel 6. Ignacio Gutiérrez  
Gómez**

C.C.T. 27ETC0006H  
Villa Ignacio Gutiérrez Gómez ,  
Cárdenas, Tabasco

**Plantel 7. Heriberto Kehoe**

C.C.T. 27ETC0007G  
Av. Flores Norte No. 106,  
Fraccionamiento Heriberto Kehoe  
Vincent,  
Centro, Tabasco

**Plantel 8. Teapa**

C.C.T. 27ETC0008F  
Prolongación Francisco Trujillo  
s/n. Barrio Tecomajaca , Teapa,  
Tabasco

**Plantel 9. Chichicapa**

C.C.T. 27ETC0009E  
Calle David Bosada s/n Colonia  
Pueblo Nuevo Vía Corta,  
Chichicapa  
Comalcalco, Tabasco

**Plantel 10. Palo Mulato**

C.C.T. 27ETC00010U  
Ejido Zapotal  
Sección Palo Mulato  
Huimanguillo, Tabasco

**Plantel 11. Buenavista**

C.C.T. 27ETC00011T  
Prolongación Sor Juana Inés  
R/a. Buenavista 1ª Sección  
Centro, Tabasco

**Plantel 12. Miguel Hidalgo**

C.C.T. 27ETC00012S  
Cerrada Juan de la Barrera s/n.  
Colonia Miguel Hidalgo  
Villahermosa, Tabasco

**Plantel 13. Lic. Benito Juárez  
García**

C.C.T. 27ETC00013R  
Calle 3 s/n Poblado C-34  
Lic. Benito Juárez García  
Huimanguillo, Tabasco

**Plantel 14. Pob. Dos Montes**

C.C.T. 27ETC00014Q  
Calle Golfo Pérsico esquina  
Insurgentes. Poblado Dos  
Montes.  
Centro, Tabasco

**Plantel 15. Gral. Lázaro  
Cárdenas**

C.C.T. 27ETC00015P  
Poblado C-10  
Gral. Lázaro Cárdenas del Río  
Cárdenas, Tabasco

**Plantel 16. Río Seco (Cañales)**

C.C.T. 27ETC00016O  
Ejido Río Seco 2ª. Sección "A"  
Fraccionamiento Cañales.  
Cárdenas, Tabasco

**Plantel 17. Francisco J.  
Santamaría**

C.C.T. 27ETC00017N  
Pob. Francisco J. Santamaría.  
Jalapa, Tabasco

**Plantel 18. Encrucijada**

C.C.T. 27ETC00018M  
R/a. Encrucijada 3ª Sección Las  
Calzadas.  
Cárdenas, Tabasco

**Plantel 19. Villa el Cielo**

C.C.T. 27ETC00019L  
Fraccionamiento Villa el Cielo,  
Tumbulushal. Centro.  
Villahermosa, Tabasco.

**Plantel 20. Villa Jalupa**

C.C.T. 27ETC00020A  
Calle San Pedrito s/n  
Villa Jalupa  
Jalpa de Méndez, Tabasco

**Plantel 21. Ranchería Oriente**

C.C.T. 27ETC00021Z  
R/a Oriente 6ª Sección Los  
Mulatos  
Comalcalco, Tabasco



## CONTENIDO

I.	Presentación .....	9
II.	Introducción.....	11
III.	Marco Normativo .....	13
	III.1 Ámbitos Federal y Estatal .....	13
	III.2 Ámbito Institucional.....	14
IV.	Antecedentes de creación y operatividad .....	15
V.	Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación 2019-2024. ....	19
VI.	Cultura Institucional .....	25
	VI.1 Misión.....	25
	VI.2 Visión .....	25
	VI.3 Valores.....	25
	VI.4 Objetivos Institucionales .....	26
VII.	Diagnóstico Institucional .....	27
	VII.1 Educación Media Superior .....	27
	VII.2 Plan de Estudios.....	29
	VII.3 Oferta Educativa .....	30
	VII.4 Estructura Organizacional .....	32
	VII.5 Estructura de modelos en planteles .....	33
VIII.	Situación académica, control y de vinculación.....	35
	VIII.1 Evolución de la matrícula escolar .....	36
	VIII.2 Indicadores Educativo.....	41
	VIII.3 Programa de Becas.....	47
	VIII.4 Resultados de la Prueba Planea.....	47
	VIII.5 Formación Docente .....	52
	VIII.6 Servicio Profesional Docente.....	55

VIII.7 Seguimiento de Egresados .....	56
VIII.8 Vinculación con el Sector Productivo .....	61
IX. Infraestructura y rendición de cuentas.....	63
IX.1 Infraestructura Física.....	63
IX.2 Transparencia y Rendición de Cuentas .....	64
X. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. ....	67
XI. Objetivos Institucionales, Estrategias y Metas. ....	71
XII. Mecanismos para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación .....	81
XIII. Referencias.....	83
XIV. Glosario de siglas y acrónimos .....	85



## MENSAJE DEL DIRECTOR

El Plan Institucional de Desarrollo 2019-2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Tabasco, es un documento que plasma la integración de los objetivos, estrategias y metas con el fin único de promover el desarrollo integral de la Institución, reflejando el compromiso que se tiene con los alumnos y con ello lograr una educación de calidad.

La misión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco es formar jóvenes en las áreas de ciencia y tecnología, los cuales cuenten con habilidades, competencias y valores con la corresponsabilidad del desarrollo socio-económico, cultura y sostenible con su entorno el cual favorezca al crecimiento de su comunidad, del municipio y del Estado.

Los egresados del CECyTE Tabasco cuentan con capacidades, conocimientos y competencias que les permite integrarse eficientemente en el campo laboral o continuar su formación académica si así lo deciden.

Con la finalidad de fomentar la cultura emprendedora y de consolidar un desarrollo estratégico de emprendimiento que beneficie a los alumnos y que al mismo tiempo aporte desarrollo económico al estado, soportados en los cimientos de la enseñanza - aprendizaje, la investigación, la innovación y el vínculo con los actores públicos y privados, el CECyTE Tabasco plantea estrategias que le permitan lograr sus metas y objetivos definidos en este plan.

**ING. ANDRÉS PERALTA RIVERA**  
**Director General del CECyTE Tabasco**





## I. Presentación

El Ejecutivo Federal define un nuevo modelo de educación con el propósito de superar rezagos educativos, mejorar y homogenizar de forma contundente el nivel académico de la población de edades entre 15 y 18 años, conjugando la enseñanza de los valores de las culturas, el respeto a las personas de origen étnico, los avances científicos y tecnológicos; realizando una transformación que sea incluyente y genere acciones que correspondan a una visión amplia de nación acorde a la nuevas generaciones y tenga por objetivo la formación de mujeres y hombres con enfoque de equidad de género, con la capacidad de aprender a aprender, siendo jóvenes comprometidos con el desarrollo de las comunidades y de la sociedad en su entorno; así como también subsanar los problemas de falta de educandos con formación académica técnica.

La infraestructura con la que se cuenta en los planteles de Educación Media Superior se encuentran en vías de modernización, con el objetivo de ofrecer espacios que formen jóvenes emprendedores y preparados conforme a los estándares de eficacia y eficiencia que la sociedad demanda, es importante que se tenga la calidad precisa para que la población estudiantil tenga las habilidades necesarias y sean competitivos dentro de una economía globalizada.

El CECyTE Tabasco asume el compromiso de impulsar y mejorar la calidad de los servicios de educación media superior y ampliar su oferta educativa, procurando su vinculación con los sectores económicos, productivos e industriales de la entidad y considerando las características y necesidades específicas de cada región; en aras del desarrollo económico, social y sostenible de la Entidad.



## II. Introducción

En este Plan Institucional de Desarrollo se establecen los objetivos, estrategias y metas con sus respectivos indicadores, de cada uno de los proyectos que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco se plantea y a la vez definirán el quehacer del mismo para el periodo 2019 – 2021; alineados al plan de desarrollo nacional, el plan de desarrollo estatal y el plan de desarrollo sectorial; con lo cual se pretende responder a las expectativas y demandas de padres de familia, alumnos, docentes y personal administrativo; así como del sector productivo y la sociedad en general.

Son diversos los retos que se plantean en este documento, entre ellos: aumentar la absorción de egresados del nivel básico (educación secundaria), aumentar los índices de eficiencia terminal, mejorar el nivel de titulación; disminuir los índices de reprobación; mejorar los resultados de la evaluación en las pruebas nacionales (PLANEA) e internacionales (PISA); así como ofrecer en general, servicios educativos de calidad, siendo para ello esencial la labor directiva, administrativa y docente del CECyTE Tabasco.

Abastecer al sector productivo con recurso humano capacitado y con las competencias requeridas, es uno de los objetivos de este Organismo Descentralizado de Educación Media Superior. Por ello, es fundamental promover y potenciar en cada uno de los planteles la calidad de la educación, la investigación y el desarrollo de la creatividad a través de proyectos académicos, que muestren firmeza del aprendizaje logrado por los alumnos en las áreas básicas, propedéutica y de formación profesional permitiendo asimilar las enseñanzas en sus estudios superiores y de afrontar los retos que se les presenten en el campo laboral.

Por último, será necesario buscar nuevas fuentes de financiamiento, que permitan mejorar la infraestructura y el equipamiento de los planteles del CECyTE Tabasco; gestionar a través de esquemas ofrecidos por dependencias como el Consejo de

Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET), Secretaría de Economía



(SE), la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), Secretaría de Energía, Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático e incluso empresas del sector privado del estado de Tabasco.

Con este Plan Institucional de Desarrollo 2019 – 2021 se estima consolidar la suma de los esfuerzos de docentes, administrativos, alumnos, padres de familia, autoridades y sociedad civil, coadyuvando con el quehacer principal de la Institución que es el impartir Educación con Calidad, generando el cambio social, económico, sostenible y cultural, brindando servicios educativos eficaces y eficientes en el Estado de Tabasco.

### III. Marco Normativo

El marco normativo permite desarrollar de manera legal e institucional la función del CECyTE Tabasco, destacando no sólo los alcances y límites de su gestión, sino también las responsabilidades de cada uno de los actores que intervienen en la educación media superior.

Estas normativas jurídicas reglamentan la prestación de los servicios públicos y dan certeza a las actividades y acciones institucionales.

A continuación, se presentan los instrumentos normativos que impactan a la educación media superior en general y al CECyTE Tabasco en lo particular.

#### III.1 Ámbitos Federal y Estatal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Educación.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- Código Civil para el Estado de Tabasco
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Archivos Públicos del Estado de Tabasco.
- Ley de Bienes Públicos Pertencientes al Estado de Tabasco.
- Ley de Educación del Estado de Tabasco.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.
- Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.
- Ley del Sistema Anticorrupción de Tabasco.



- Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
- Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
- Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024

### III.2 Ámbito Institucional

- Decreto 0715, publicado en el Periódico oficial del Estado de Tabasco del 19 Noviembre de 1994
- Convenio de Coordinación que Celebran por una parte el Gobierno Federal y por otra el Estado Libre y soberano de Tabasco.
- Contrato Colectivo de Trabajo 2011.
- Estatuto General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 5 de diciembre del 2018.

#### **IV. Antecedentes de creación y operatividad**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE) es un organismo público descentralizado que ofrece Bachillerato Tecnológico; el Decreto de Creación del Colegio fue aprobado por la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, con fecha 30 de septiembre de 1993 y publicado el 19 de noviembre de 1994.

El Colegio se encuentra regulado mediante el Convenio de Coordinación que para la creación, operación y apoyo financiero, fue suscrito por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial el 30 de marzo de 1994; razón por la cual el CECyTE Tabasco funciona bajo un esquema descentralizado y se rige por la normatividad que emite tanto la Federación, como el Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Estado, por conducto de sus dependencias o entidades autorizadas.

**En el artículo 3° del capítulo primero del Decreto de Creación del CECyTE Tabasco, se establece que el Colegio tiene las siguientes finalidades:**

I.-Impartir Educación de Nivel Medio Superior en la modalidad de Bachillerato Tecnológico, conjugando el conocimiento teórico y el logro de habilidades y destrezas en el área técnica.

II.-Brindar en igualdad de circunstancias a todos los aspirantes el ingreso en este Nivel Educativo, garantizando su permanencia y preparación técnica.

III.-Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a la utilización racional de los mismos.

IV.-Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares o extracurriculares, debidamente planeadas y ejecutadas; y

V.-Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y la búsqueda del futuro con base en el conocimiento objetivo de nuestra realidad,

valores Regionales y Nacionales.

**En el artículo 8° del capítulo segundo se establece que la H. Junta Directiva del Colegio será el órgano supremo de éste y tendrá las facultades siguientes:**

I.-Establecer en congruencia con el programa sectorial correspondiente, las Políticas y Estrategias del Colegio.

II.-Discutir y aprobar en su caso los Proyectos Académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno.

III.-Analizar, aprobar o en su caso modificar los proyectos de planes y programas de estudios, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.

IV.-Expedir el Estatuto General del Colegio, los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia, que definan y determinen la Organización y el funcionamiento del Colegio.

V.-Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizados.

VI.-Aprobar anualmente los Estados Financieros del Colegio, previa revisión y dictamen de la SECUR. (Ahora SETAB).

VII.-Nombrar a los Directores de Áreas, al Coordinador Administrativo y autorizar los nombramientos que haga el Director General a favor de los Directores de Plantel.

VIII.-Reglamentar la integración de la Comisión Dictaminadora externa de ingreso y promoción del personal Académico del Colegio y designar a sus representantes.

IX.-Integrar el Consejo Técnico Consultivo que apoyará los trabajos de la Junta Directiva.

X.-Analizar y aprobar en su caso los informes financieros que rinda el Director



General con la intervención que corresponda a la Secretaría de Educación.

XI.-Aceptar las donaciones, legados y demás apoyos que se otorguen a favor del Colegio.

XII.-Determinar las cuotas que deberán de cubrirse por los Servicios Educativos que proporcionará el Colegio.

XIII.-Presentar a consideración de la Secretaria de Educación Pública los estudios de factibilidad de las localidades donde se justifique la creación de planteles.

XIV.-Instrumentar acciones para la legalización de los predios designados para la creación de cada uno de los planteles del Colegio, así como para el establecimiento de los Servicios Públicos necesarios.

XV.-Realizar acciones para la obtención de Recursos adicionales, destinados a la operación del Colegio.

XVI.-Nombrar el personal necesario para la supervisión de los Estados Financieros del Colegio; y

XVII.-Las demás no conferidas expresamente a otro Órgano o que se deriven del Estatuto General o de sus reglamentos.





## V. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación 2019-2024.

### ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El eje general **IV.2 “Bienestar”** tiene como objetivo:

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios

**Cuadro 1. Objetivos y Estrategias del PND en el rubro de educación, aplicables al CECyTE Tabasco**

<b>Estrategias</b>	<b>Objetivo 2.2.</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
2.2.1	Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
2.2.2	Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
2.2.3	Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.
2.2.4	Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.
2.2.5	Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
2.2.6	Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federales y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México.

**Cuadro 2. Objetivos y Estrategias del PND en temas de medio ambiente, aplicables al CECyTE Tabasco**

**Objetivo 2.5** Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes

**Estrategias**

**2.5.7**

Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad, y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.

*Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México.*

**Cuadro 3. Objetivos y Estrategias del PND en el rubro de deporte, aplicables al CECyTE Tabasco**

**Objetivo 2.10** Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.

**Estrategias**

**2.10.3**

Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el aprendizaje, la formación de valores y la reconstrucción del tejido social.

**2.10.4**

Identificar e impulsar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talentos deportivos, así como a atletas de alto rendimiento y de deporte adaptado.

*Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México.*

## ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

El Eje Rector 2. Bienestar, Educación y Salud, en el apartado 2.4. Educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte, en el punto 2.4.1 plantea como visión, contar con un sistema educativo incluyente, con equidad e igualdad de oportunidades, la cual asegurará una educación moderna, de calidad, que impulsará la práctica de la cultura física y el deporte, así como la aprobación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos. En el punto 2.4.3., describe los objetivos, estrategias y líneas de acción alineados al Plan Nacional de Desarrollo y a los objetivos de desarrollo sostenible.

### **Cuadro 4. Objetivos y Estrategias del PLED del rubro de educación, aplicables al CECyTE Tabasco.**

<b>Estrategias</b>	
	<b>Objetivo 2.4.3.1</b> Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad
<b>2.4.3.1.1</b>	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que favorezca la formación integral de los educandos, con la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.
<b>2.4.3.1.2</b>	Propiciar que los educandos alcancen el perfil de egreso en cada grado y nivel, con la participación corresponsable de la comunidad educativa en el quehacer del centro educativo.
<b>2.4.3.1.3</b>	Consolidar el sistema integral de profesionalización docente, que propicie el desarrollo de competencias para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.
<b>2.4.3.1.4</b>	Garantizar la atención a la demanda, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que facilite a la población en edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad
<b>2.4.3.1.5</b>	Asegurar que los centros educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan una atención diferenciada a los educandos conforme a sus características atendiendo a los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva
<b>2.4.3.1.6</b>	Impulsar la atención de las necesidades de infraestructura física, para que educandos y educadores cuenten con los espacios, mobiliario y equipos que favorezcan el desarrollo de sus actividades y el proceso educativo.
<b>2.4.3.1.7</b>	Impulsar el desarrollo de la gestión educativa con eficaces procesos de planeación, administración y evaluación, que favorezcan el uso adecuado de los recursos públicos y eleven la calidad de los servicios escolares, para una oportuna rendición de cuentas a la sociedad.

*Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Gobierno del Estado de Tabasco.*

**Cuadro 5. Objetivos y Estrategias del PLED en el rubro de vinculación, aplicables al CECyTE Tabasco.**

**Objetivo 2.4.3.2.** Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.

**Estrategias**

**2.4.3.2.1.**

Consolidar las capacidades estatales de capital intelectual en ciencia, tecnología e innovación, fomentando su formación, atracción y retención, así como la identificación e impulso a vocaciones tempranas.

**2.4.3.2.2.**

Promover la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, aumentando la interacción entre los actores del ecosistema científico y tecnológico, incorporando nuevos instrumentos para la vinculación y la colaboración.

*Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Gobierno del Estado de Tabasco.*

**Cuadro 6. Objetivos y Estrategias del PLED en el rubro de deporte, aplicables al CECyTE Tabasco**

**Objetivo 2.4.3.3** Coordinar las políticas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante las articulaciones integrales e incluyentes con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.

**Estrategias**

**2.4.3.3.5**

Implementar estrategias de gestión que favorezcan el desarrollo pleno de las habilidades de las y los jóvenes tabasqueños.

**2.4.3.3.6**

Establecer vínculos interinstitucionales con organismos públicos, privados y sociales, con el fin de sociabilizar el diseño y la implementación de las políticas públicas en beneficio de la juventud.

**2.4.3.3.7**

Atender a los grupos vulnerables y fomentar la equidad de género y los derechos humanos, con la finalidad de garantizar que los programas que lleven a cabo incluyan a este sector.

*Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Gobierno del Estado de Tabasco.*

**Cuadro 7. Objetivos y Estrategias del PND en materia de educación inclusiva, aplicables al CECyTE Tabasco**

**Objetivo 4.3.3.8.** Establecer la integración, inclusión y convivencia de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, favoreciendo el desarrollo de sus habilidades y su participación activa en la comunidad.

**Estrategias**

**4.3.3.8.1.**

Desarrollar en colaboración con las dependencias e instituciones, acciones que favorezcan la educación inclusiva y la eliminación de obstáculos en el aprendizaje de los alumnos con discapacidad.

*Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Gobierno del Estado de Tabasco*

## ALINEACIÓN CON EL PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2019-2024

El Plan Sectorial de Educación para el ciclo 2019-2024 busca generar condiciones para la prestación de servicios educativos con calidad y equidad; favoreciendo el acceso a mayores niveles de bienestar, garantizando el derecho a la educación sin discriminar bajo concepto alguno.

La educación de carácter obligatorio de tipo básica y media superior impartida por el Estado debe priorizar la atención a los grupos vulnerables y en especial, a los pueblos indígenas. Por lo tanto, se vuelve fundamental reforzar el apoyo a los estudiantes de nivel de educación media superior para fortalecer la permanencia y conclusión de estudios en dicho nivel.

### Cuadro 8. Objetivos y Estrategias del PSE en temas de mejora académica, aplicables al CECYTE Tabasco.

Estrategias	<b>Objetivo 2.4.8.1.</b> Impulsar en los centros educativos procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.
2.4.8.1.1	Propiciar el reconocimiento a la trayectoria académica de los estudiantes articulando las acciones de los distintos niveles y modalidades educativas
2.4.8.1.2	Favorecer que los educandos en sus procesos educativos fortalezcan sus destrezas, habilidades y competencias para su incorporación a niveles subsecuentes y al sector productivo
2.4.8.1.3	Propiciar la formación integral y bienestar de los educandos, desarrollando contenidos que atiendan su educación socioemocional, artística, física y para la salud.
2.4.8.1.4	Asegurar que la comunidad educativa se asuma corresponsable en el logro del perfil de egreso de los educandos en cada centro escolar.
2.4.8.1.5	Involucrar a la comunidad escolar en el aseguramiento de los centros educativos como espacios de estudio y convivencia seguros, que salvaguarden la integridad física y psicológica de quienes asisten al plantel.
2.4.8.1.6	Promover el diálogo e intercambio pedagógico que favorezca el trabajo colegiado en los centros escolares con un enfoque hacia la calidad
2.4.8.1.7	Desarrollar las competencias para la investigación en los centros educativos para que educandos y educadores fortalezcan su desarrollo académico.
2.4.8.1.8	Promover la formación continua de los agentes educativos de todos los niveles y modalidades, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.

Fuente: Plan Sectorial de Educación 2019-2024. Secretaría de Educación Pública.



**Cuadro 9. Objetivos y Estrategias del PSE aplicables al CECyTE Tabasco**

**Objetivo 2.4.8.2.-** Impulsar la consolidación de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que propicie la atención a la demanda en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, para el desarrollo de las capacidades de la población en edad escolar.

**Estrategias**

2.4.8.2.1	Atender la demanda social de servicios en cada tipo y nivel educativo, que facilite a la población en edad escolar el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a los niveles subsecuentes.
2.4.8.2.2	Consolidar a las instituciones de educación superior con una oferta educativa diversificada, que propicie la formación del capital humano, que demanda el desarrollo sostenible de la entidad.
2.4.8.2.3	Ampliar la cobertura de atención a la población en condición de rezago educativo, para que jóvenes y adultos encuentren las oportunidades formativas que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.
2.4.8.2.4	Garantizar la atención educativa a todos los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, disminuyendo las barreras para el aprendizaje y su integración al sistema educativo.
2.4.8.2.5	Promover la consolidación de los centros educativos que favorezca la accesibilidad universal de la población demandante del servicio educativo, en condiciones de equidad, inclusión e igualdad sustantiva
2.4.8.2.6	Consolidar en todos los niveles y modalidades educativas la asignación de apoyos que aseguren equidad e igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a los educandos.
2.4.8.2.7	Atender los requerimientos de ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa, que demanda la prestación del servicio con calidad y en condiciones de accesibilidad universal.

**Objetivo 2.4.8.3.** Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión institucional, escolar y pedagógica eficiente, que favorezca la consolidación de los servicios en atención a las demandas de la sociedad.

**Estrategias**

2.4.8.3.1.	Impulsar la renovación en la gestión de los servicios educativos, que favorezca la cohesión de los entes públicos y privados entorno a la labor educativa.
2.4.8.3.2	Fortalecer las funciones de dirección y supervisión escolar, que facilite el desarrollo de las acciones de acompañamiento, asesoría técnica, monitoreo y evaluación de los centros educativos.
2.4.8.3.3	Promover la participación organizada de la sociedad en apoyo al quehacer educativo y la corresponsabilidad con los resultados académicos.
2.4.8.3.4	Fomentar la vinculación de las acciones de investigación con el aparato productivo y las necesidades sociales, que propicie una toma de decisiones acordes a las potencialidades de desarrollo de la entidad.
2.4.8.3.5	Fortalecer las capacidades de la comunidad escolar para la toma de decisiones adecuadas a las características de los estudiantes que atienden y al contexto en que realizan su labor, que propicie la mejora del servicio con equidad e inclusión.

Fuente: Plan Sectorial de Educación 2019-2024. Secretaría de Educación Pública.

## VI. Cultura Institucional

### VI.1 Misión

Conformar un organismo que mediante la impartición de la Educación Media Superior Tecnológica de calidad, contribuya a la formación de jóvenes competitivos, responsables y comprometidos con el desarrollo socioeconómico y cultural de su entorno inmediato.

### VI.2 Visión

Consolidar nuestra Institución educativa como un subsistema joven en la impartición de Educación Media Superior Tecnológica, comprometida con la mejora continua y ofrecer servicios de calidad que se reflejen en la formación de una comunidad estudiantil que sea capaz de crear modelos y sistemas en base a su competencia intelectual y laboral certificada, en un periodo no mayor de 5 años.

### VI.3 Valores



## VI.4 Objetivos Institucionales

1. Impartir educación a nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando el conocimiento teórico con el desarrollo de habilidades y destrezas en el área técnica
2. Promover y difundir una actitud crítica, propositiva y creadora, derivada de la investigación científica de la realidad, que permita el desarrollo de una tecnología propia.
3. Enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares y extra curriculares debidamente planeadas y desarrolladas.
4. Promover y consolidar la idiosincrasia estatal y la cultura nacional y universal, así como la formación integral del educando, derivado del artículo 3° constitucional.
5. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a la utilización racional de los mismos.

## VII. Diagnóstico Institucional

En esta sección se presenta un análisis de cómo está conformado el CECyTE Tabasco, en qué se basa su plan de estudios así como el desarrollo histórico de los últimos años para fijar un diagnóstico de lo que el Colegio representa en la Educación Media en el Estado de Tabasco.

### VII.1 Educación Media Superior

A partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, RIEMS, se adoptó el modelo pedagógico Constructivista con enfoque en Competencias; sin embargo el diseño de la política pública de esta reforma supuso a las escuelas como si todas tuvieran las mismas condiciones de operación, infraestructura y administración, lo que está muy alejado de la realidad; no observó la heterogeneidad dentro del sistema educativo y no consideró las diferencias entre niveles, entornos, edades y condiciones socioeconómicas de los jóvenes que asisten a los diferentes subsistemas de la educación media superior; no tomó en consideración que estas disparidades pueden ahondar la inequidad, incluso promover la paulatina privatización de parte importante de la educación; tampoco consideró las razones académicas y escolares del abandono escolar y el rechazo por exclusión educativa.

En el documento de las líneas políticas públicas para la educación media superior, se establece que se espera sentar las bases para que los alumnos desarrollen capacidades esenciales en la actualidad, como son, principalmente, las habilidades de comunicación, adaptabilidad, creatividad, adecuado manejo de las relaciones interpersonales, capacidad de solucionar problemas, capacidad de trabajo en equipo, pensamiento crítico, capacidad de innovación, habilidades y actitud de emprendimiento, dominio de las tecnologías de la información y comunicación, capacidad de gestión.

Por lo anterior, y con base a dicho documento, se pretende establecer una nueva política educativa, considerando los siguientes aspectos:



- Se atiende al grupo poblacional de jóvenes entre 15 y 18 años de edad, quienes se encuentran en tránsito a la edad adulta, -etapa en la que comienzan a desarrollar una vida autónoma y a ejercer sus derechos como ciudadanos-, como también a mayores de 18 años que por diversas causas no concluyeron sus estudios y desean hacerlo.
- Los desafíos que enfrentan los jóvenes en el siglo XXI, tales como: los cambios tecnológicos, la rápida transformación de las exigencias del ámbito laboral, la desaparición y aparición de campos de trabajo y profesiones, el auge del aprendizaje flexible a través de medios electrónicos o plataformas virtuales, entre otros.
- La diversidad de formaciones y perfiles de egreso de los más de treinta planes de estudio en el bachillerato, tanto de técnicos profesionales como propedéuticos.
- La necesidad de diseñar una política pública general para el nivel educativo y diferenciar las orientaciones de ésta con arreglo a los distintos modelos educativos, formas de sostenimiento y necesidades de atención que requiere cada subsistema para su implementación.

Se abordan seis temas generales, en los que estriban las nuevas políticas educativas.

- I. Educación con calidad y equidad**
- II. Contenidos y actividades para el aprendizaje**
- III. Dignificación y revalorización del docente**
- IV. Gobernanza del sistema educativo**
- V. Infraestructura educativa**
- VI. Financiamiento y recursos**





## VII.2 Plan de Estudios

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco ofrece bachillerato tecnológico bivalente en el nivel medio superior; se cursa en seis semestres y está organizado en tres componentes: formación básica, propedéutica y campo profesional. El ciclo escolar tiene una duración de 35 semanas de clase efectiva, que se traducen en un total de 2,880 horas distribuidas de la siguiente manera:

**Cuadro 10: Distribución de horas del plan de estudio de los programas del CECyTE Tabasco**

Formación básica	Formación propedéutica	Formación profesional
1200	480	1200

*Fuente: Dirección académica. CECyTE Tabasco.*

Cada uno de los componentes de formación tiene un propósito específico en la educación de los jóvenes.

**Formación Básica:** se articula con el nivel precedente de formación, en este caso, la secundaria y aborda los conocimientos esenciales de la ciencia, la tecnología y las humanidades; su carácter es obligatorio y transcurre en los cuatro primeros semestres. Está integrada por cinco campos de conocimiento: 1. Matemáticas. 2. Ciencias Naturales. 3. Comunicación. 4. Ciencias Sociales, y 5. Humanidades.

**Formación Propedéutica:** enlaza al bachillerato tecnológico con la educación superior y está organizada en cuatro áreas que permiten la convergencia e integración de saberes previamente adquiridos. Se imparte al estudiante en función de la carrera técnica que cursa, las áreas que atiende son: físico-matemáticas, químico-biológicas, económico-administrativas, humanidades y ciencias sociales. Las seis asignaturas que comprende, se cursan en el 5to. y 6to. semestre, tres de ellas son comunes para las tres áreas, dos son específicas de cada área y la última



(optativa) es elegida por el estudiante de acuerdo a la oferta del plantel.

**Formación Profesional:** oferta campos que se identifican con procesos específicos de trabajo. Ésta formación profesional evoluciona de manera continua, a fin de dar respuesta a la dinámica productiva y de empleo que caracteriza a nuestro país; en tal sentido, cada carrera técnica se diseña a partir de competencias profesionales que corresponden a los sitios de inserción laboral a los que se dirige y en todos los casos se observará el cumplimiento de normas de seguridad e higiene y de protección al ambiente.

### VII.3 Oferta Educativa

El CECyTE Tabasco inicia operaciones en 1993 siendo el Estado número 15 en incorporarse al Plan Nacional al que se refiere, en ese momento se abrieron los Planteles 1, 2, 3 y 4 en Macuspana, Tacotalpa, Jalapa y Comalcalco respectivamente; de esa fecha a la actual, el subsistema cuenta con 21 Planteles distribuidos en diez municipios del Estado.

Actualmente se ofrecen veinte carreras técnicas profesionales que están estrechamente relacionados con el subsector agrícola del sector primario y con el sector secundario pues destacan las carreras técnicas de la producción industrial, el procesamiento de alimentos, así como las relacionadas con el servicio y ventas, característico de muchas zonas de nuestra entidad.

Para lograr las competencias el estudiante debe de tener una formación profesional, que se inicia en el segundo semestre y se concluye en el sexto semestre, desarrollando en este lapso de tiempo las competencias profesionales que marca el programa de estudios. Los primeros tres módulos de la carrera técnica tienen una duración de 272 horas cada uno y los dos últimos de 192, haciendo un total de 1,200 horas de formación profesional.

Cabe destacar que los módulos de formación profesional tienen carácter multidisciplinario, por cuanto corresponden con objetos y procesos de transformación

que implica la integración de saberes de distintas disciplinas.

En lo que respecta a las carreras técnicas profesionales de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Procesos de Gestión Administrativa se dejaron de ofrecer para el ciclo escolar agosto 2019 - enero 2020, y en su lugar se ofertaran las carreras de Producción Industrial y Logística, esto debido a las transformaciones marcadas por la tendencias de educación para salvaguardar la integridad física y emocional de las personas, en las que hay que poner mayor énfasis en la seguridad e higiene en el ámbito laboral así como la inspección en la calidad de los procesos y la aparición de nuevos modelos de negocios, lo cual hace necesario que las instituciones de educación media superior innoven sus ofertas académicas y éstas sean afines a las necesidades de los desafíos enmarcados en la educación de vanguardia.

**Cuadro 12. Carreras a ofertar para el ciclo escolar 2019 – 2020 en el CECyTE Tabasco.**

<b>Carreras que ofrece el CECyTE Tabasco</b>	
Animación Digital	Mantenimiento Industrial
Autotrónica	Preparación de alimentos y bebidas
Diseño Gráfico Digital	Producción Industrial
Ecoturismo	Producción Industrial de Alimentos
Electromecánica	Programación
Electrónica	Recursos Hídricos
Fuentes Alterna de Energía	Refrigeración y Climatización
Gestión Ambiental	Soldadura Industrial
Instrumentación Industrial	Suelos y Fertilizantes
Logística	Ventas

Fuente: Dirección de Planeación y Dirección Académica. CECyTE Tabasco

## VII.4 Estructura Organizacional

Tal y como lo indica el Decreto de Creación número 0715 en su artículo 19, la Dirección General, cuenta con cuatro Direcciones de Área; Académica, Planeación, Vinculación y Financiera, sus principales funciones se describen a continuación.

**Dirección General.** Planear, dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de las unidades administrativas y planteles académicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, mediante una adecuada sistematización y administración de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de que disponga el organismo. Conducirá sus acciones en forma programada, basándose en las políticas educativas contempladas en los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como los programas a cargo de la Coordinación Nacional de CECyTE'S.

- 1. Dirección Académica.** Planear, coordinar y supervisar programas, proyectos y actividades de índole académica en el Subsistema de acuerdo a la oferta educativa; así como supervisar y controlar la ejecución del calendario escolar.
- 2. Dirección de Planeación.** Diseñar y establecer sistemas de control para la detección de necesidades de desarrollo del Colegio, elaborar los estudios técnicos de factibilidad para el establecimiento de nuevos planteles, formular la programación del presupuesto supervisando la aplicación y avance del mismo y conducir la gestión de fondos concursables para mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en los planteles.
- 3. Dirección de Vinculación.** Coordinar y promover acciones de vinculación con los sectores públicos, sociales y privados, a través de la concertación de compromisos interinstitucionales, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4. Dirección Financiera.** Dirigir, coordinar, controlar y supervisar los recursos humanos, financieros y materiales del CECyTE Tabasco, así como la prestación de los servicios generales, vigilando el cumplimiento de las normas

y disposiciones vigentes.

## VII.5 Estructura de modelos en planteles

La estructura organizacional de los planteles está definida por la Coordinación Nacional de CECyTE'S y se rige de acuerdo a la matrícula escolar que mantienen, según el Ciclo Escolar 2018 – 2019, en nuestros planteles se identifican los tres Modelos A, B y C. El Modelo A se estipula para planteles de 80 a 240 alumnos, el Modelo B para planteles de 241 a 600 alumnos y el C para planteles con más de 601 alumnos.

**Cuadro 13. Clasificación de modelos de estructura en planteles del CECyTE Tabasco.**

PLANTEL	ALUMNOS/ SEMESTRE			TOTAL POR PLANTEL	MODELO DE ESTRUCTURA
	1°	3°	5°		
PLANTEL NO. 1 AQUILES SERDÁN	225	227	180	632	C
PLANTEL NO. 2 TAPIJULAPA	150	121	121	392	B
PLANTEL NO. 3 TEQUILA	112	127	91	330	B
PLANTEL NO. 4 COMALCALCO	740	650	550	1940	C
PLANTEL NO. 5 IGNACIO ALLENDE	365	309	274	948	C
PLANTEL NO. 6 IGNACIO GUTIERREZ GÓMEZ	179	163	130	472	B
PLANTEL No. 7 CENTRO,	632	520	427	1579	C
PLANTEL No. TEAPA	176	148	124	448	B
PLANTE No. 9 L CHICHICAPA	256	208	186	650	C
PLANTEL No. 10 PALO MULATO	226	227	220	673	C
PLANTEL NO. 11 BUENA VISTA	171	187	159	517	B
PLANTEL NO. 12 MIGUEL HIDALGO	337	244	169	750	C
PLANTEL NO. 13 C-34 LIC. BENITO JUÁREZ	145	95	101	341	B
PLANTEL NO. 14 DOS MONTES	166	157	131	454	B
PLANTEL NO. 15 C-10 GRAL. LÁZARO CÁRDENAS	152	132	86	370	B
PLANTEL NO. 16 RÍO SECO 2A. SECC. "A"	149	132	118	399	B
PLANTEL NO. 17 FRANCISCO J. SANTA MARÍA	159	127	141	427	B
PLANTEL NO. 18 ENCRUCIJADA 3A. SECC.	159	122	132	413	B
PLANTEL No. 19 VILLA DEL CIELO	166	91	62	319	B
PLANTEL No. 20 VILLA JALUPA	114	82	69	265	B
PLANTEL No. 21 ORIENTE 6A. SECCION	90	54	59	203	A
	<b>4,869</b>	<b>4,123</b>	<b>3,530</b>	<b>12,522</b>	

Fuente: Dirección de Planeación. CECyTE Tabasco.



## VIII. Situación académica, control y de vinculación

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), ocupa el 2do. lugar en la absorción de jóvenes en edad de cursar el nivel medio superior en el Estado. A inicios del 2016 el CECyTE, atendía a 11,842 alumnos en 18 planteles con edificios propios y 3 en edificios comodatos.

Uno de los logros del periodo 2016-2018, fue la construcción de la primera etapa de los 3 planteles rezagados en infraestructura propia, logrando el 100%, lo cual permitió iniciar el ciclo escolar 2018-2019 en los nuevos edificios. Obteniendo así la infraestructura propia de los 21 planteles, un total de 258 aulas ITIFE, 37 construidas provisionalmente por padres de familia y una matrícula de 12,522 alumnos.

El Programa Sectorial de Educación Federal 2013-2018, estableció como meta una cobertura de 80% para 2018, teniendo como referencia el 67.4% alcanzado en el 2015.

Tabasco con la participación de todos los Subsistemas en el Estado, superó desde 2016 la meta establecida, la cual ha sostenido una tendencia de incremento importante.

Cabe destacar que el índice de absorción, es decir el porcentaje de estudiantes de primer ingreso en los programas de educación media superior sobre el número de egresados de educación básica (secundaria) presenta una tendencia fluctuante.

**Cuadro 15. Comparación de indicadores de cobertura y absorción CECyTE y Resultados Estatales**  
**ÍNDICES ALCANZADOS 2016-2018**

	2016		2017		2018	
	CECyTE	TABASCO	CECyTE	TABASCO	CECyTE	TABASCO
<b>Cobertura</b>	9.8	83.6	9.7	85.2	9.4	84.9
<b>Absorción</b>	12.3%	104.3%	12.3%	103.4%	11.8%	108.8%

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

La dinámica definida en el nuevo modelo educativo, establecía en las conceptualizaciones del Marco Curricular Común un compromiso de concretización en



el desarrollo de competencias, en los diversos Subsistemas Nacionales y Estatales, definiendo un perfil de egresados por cada Subsistema, destacando el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, por la misión bivalente, que conlleva el preparar a los alumnos de manera competente, dotándolos de herramientas que les permita construir una relación social positiva.

La participación comprometida del Colegio de Estudios, con la Educación en Tabasco, ha sido constante, la atención a la demanda es uno de los mayores retos, aun cuando no se cuente con la infraestructura necesaria, cada ciclo escolar ha permitido la captación de un mayor número de alumnos.

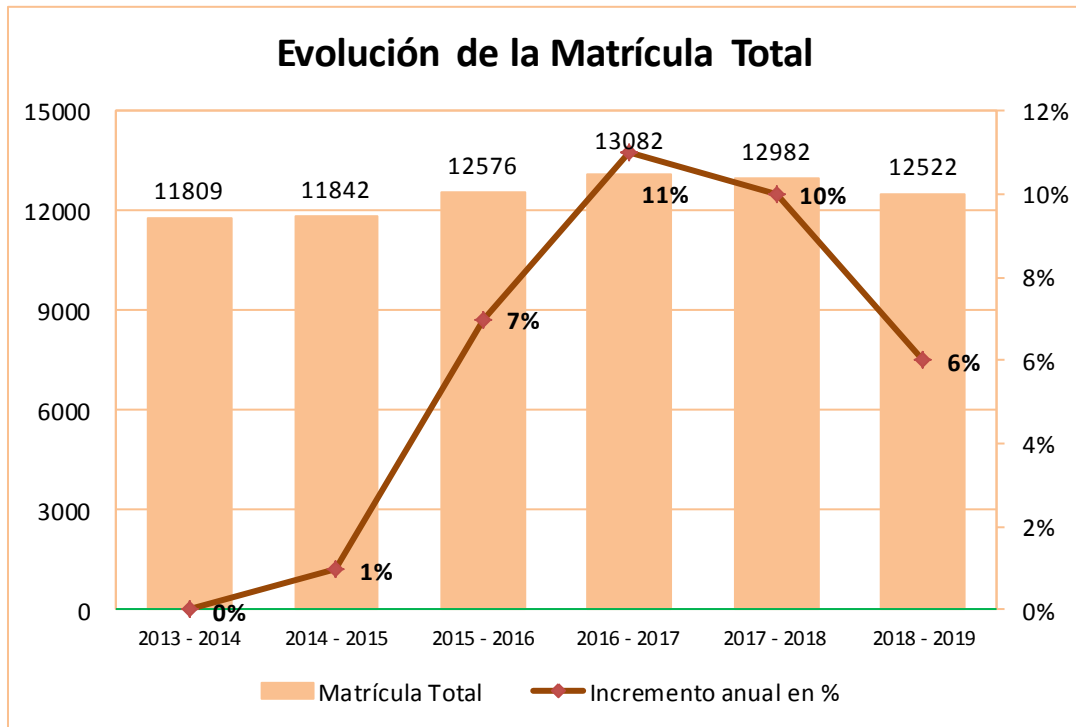
### **VIII.1 Evolución de la matrícula escolar**

El CECyTE Tabasco, desde sus inicios ha presentado una evolución ascendente en la matrícula de cada ciclo escolar, una constante absorción entre el 11 y 12% de aspirantes a ingresar a Educación Media en el Estado, cubriendo esto con los 21 planteles distribuidos en 10 municipios del Estado.

Considerando el análisis de la evolución de la matrícula total al inicio del ciclo escolar 2014 – 2015 (11,842) al ciclo escolar 2016 – 2017 (13,082) se aprecia el incremento del 11%, porcentaje que refleja la atención que el Colegio ha proporcionado a los jóvenes en el nivel de educación media superior en el Estado, según se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 1

Evolución de la Matrícula Total 2014 – 2018



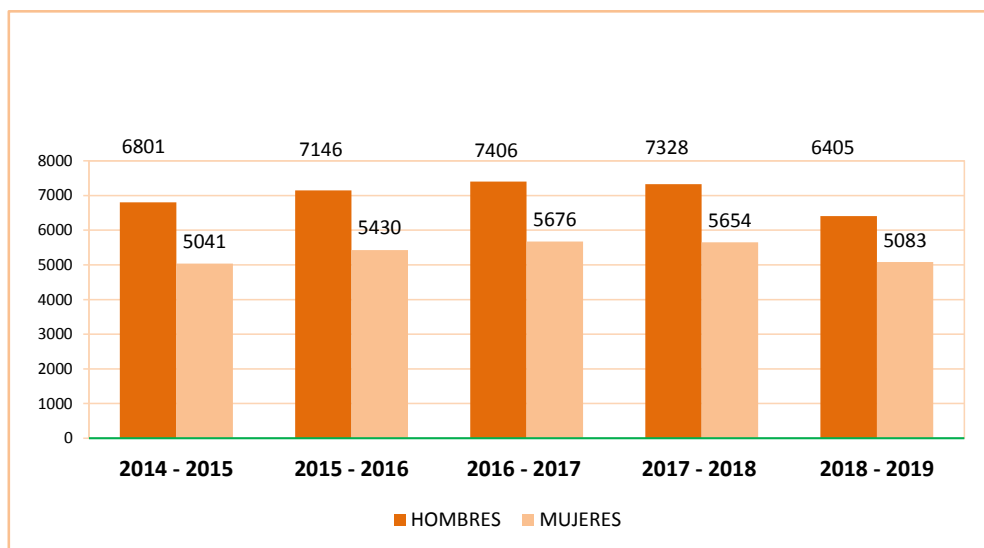
Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

Del ciclo escolar 2017 – 2018 (12,982) al ciclo 2018 – 2019 (12,522), se ha presentado una disminución en la matrícula escolar, por factores sociales y económicos que influyen a que los jóvenes abandonen sus estudios y tiendan a realizar actividades laborales.

A continuación se muestra la distribución de la matrícula escolar por género.

GRÁFICA 2

Matrícula Total del CECyTE Tabasco por género



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

El crecimiento de la matrícula se ha dado mayormente en los planteles 7, 12 y 19, del 2014 al 2018 se estima ha sido del 6%, crecimiento que se ha logrado por su ubicación.

Sin embargo la fluctuación de la matrícula total del Colegio, se debió a la recesión económica, a la que fue sometida el Estado en el periodo 2016-2018, lo cual inhabilitó la posibilidad del crecimiento físico y personal del CECyTE, no ofertándose los diversos programas que permitían el crecimiento natural de los planteles, ampliación a la cobertura, FICIEMS y otros programas que se ofrecían a nivel nacional.

En la tabla 1 y 3, se aprecia la evolución de la matrícula de los ciclos escolares 2016-2017 al 2018-2019.

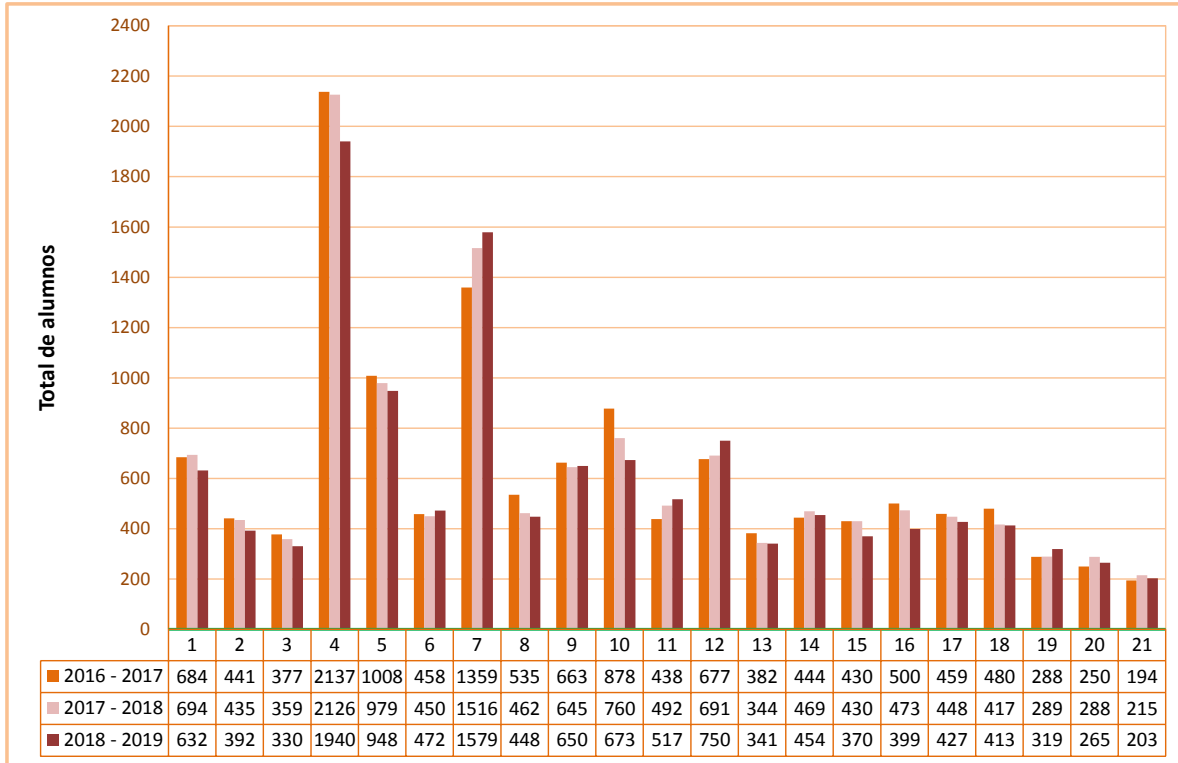
**Tabla 1.- Comparativo de la matrícula escolar por plantel**

Planteles	Total de alumnos por ciclo escolar		
	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019
1	684	694	632
2	441	435	392
3	377	359	330
4	2137	2126	1940
5	1008	979	948
6	458	450	472
7	1359	1516	1579
8	535	462	448
9	663	645	650
10	878	760	673
11	438	492	517
12	677	691	750
13	382	344	341
14	444	469	454
15	430	430	370
16	500	473	399
17	459	448	427
18	480	417	413
19	288	289	319
20	250	288	265
21	194	215	203
<b>TOTAL</b>	<b>13082</b>	<b>12982</b>	<b>12522</b>

Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

GRÁFICA 3

**Comparativo de la Matricula Total del CECyTE Tabasco por plantel**



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

## VIII.2 Indicadores Educativo

Los indicadores educativos permiten plasmar con claridad y transparencia los resultados obtenidos al cierre de cada ciclo escolar para medir el impacto y la calidad del servicio que el CECyTE Tabasco ofrece al Estado.

**Tabla 2.- Indicadores Educativos 2015 - 2018**

Indicadores	Ciclo Escolar				
	2014 - 2015	2015 -2016	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019
<b>Eficiencia Terminal</b>	64%	63%	71%	68%	66%
<b>Reprobación</b>	22%	21%	23%	22%	24%
<b>Deserción</b>	6%	7%	7%	8%	9%
<b>Absorción</b>	11.6%	11.7%	12.3%	12.3%	11.8%
<b>Cobertura (15 a 17 años de edad)</b>	8.80%	9.36%	9.7%	9.7%	9.4%
<b>Alumnos Becados con algún tipo de beca.</b>	57%	69%	63%	67%	64%

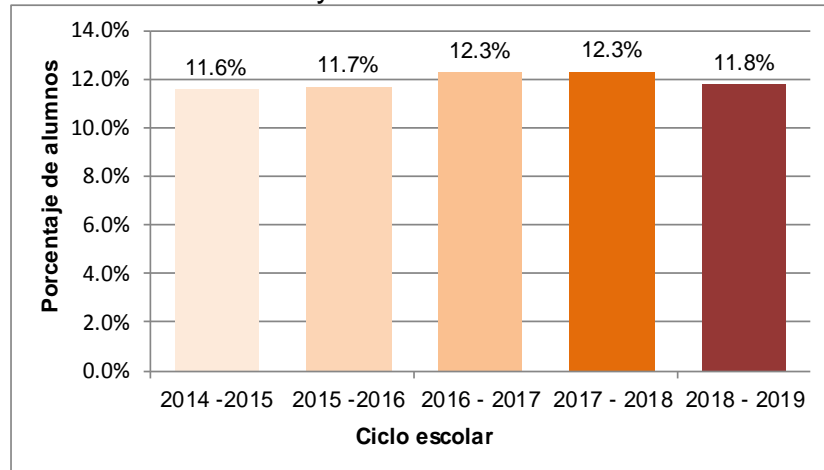
Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

Durante el ciclo escolar 2014 - 2015, el CECyTE obtuvo el 11.6% de absorción a nivel estatal, índice que ha incrementado en el transcurso de cada período escolar, en 2017 - 2018 los alumnos egresados de secundaria en el estado de Tabasco, fue de 41 mil 273 estudiantes, de los cuales el CECyTE atiende al 12.3% con 5 mil 086 estudiantes de nuevo ingreso, ubicándose en segunda posición en esta modalidad educativa en el Estado. En la gráfica 4 se muestra el comportamiento de la cobertura del CECyTE de forma histórica.



GRÁFICA 4

Absorción del CECyTE Tabasco en Educación Media

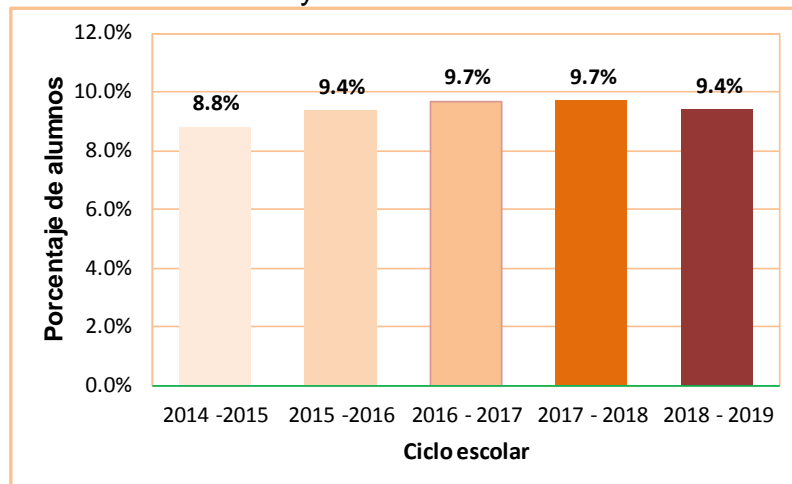


Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

La cobertura del Colegio en el ciclo 2014 – 2015 era de 8.8% y paso a 9.4% en el ciclo 2018 – 2019 con 12 mil 522 jóvenes atendidos de entre 15 y 18 años. En el presente curso escolar (2018 – 2019) el colegio tiene una cobertura del 59% en el Estado.

GRÁFICA 5

Cobertura del CECyTE Tabasco en Educación Media



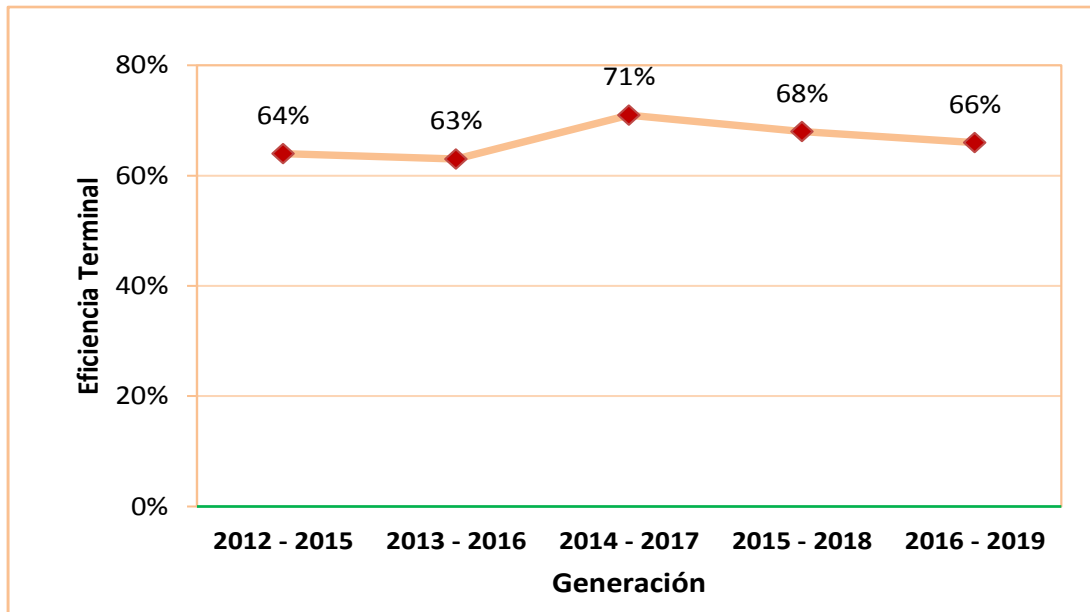
Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

La eficiencia terminal del Colegio tuvo mayor índice durante el egreso de la generación 2014 – 2017 al lograr que el 71% de los alumnos culminaran sus estudios; para la generación 2015 – 2018 se obtuvo el 68% de eficiencia terminal, 2.6% por arriba de la media nacional siendo esta el 66.6% y 2.8% por debajo de la estatal (70.8%) (*Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales Cifras, 2017 - 2018*). En la actual generación 2016 – 2019 se proyecta el 66% de eficiencia lo que refleja un declive por los altos índices de reprobación y deserción que se presentan en los últimos años.

La siguiente gráfica nos muestra la evolución que ha manifestado la eficiencia terminal durante los últimos cinco años en el CECyTE Tabasco.

GRÁFICA 6

Evolución de la Eficiencia Terminal



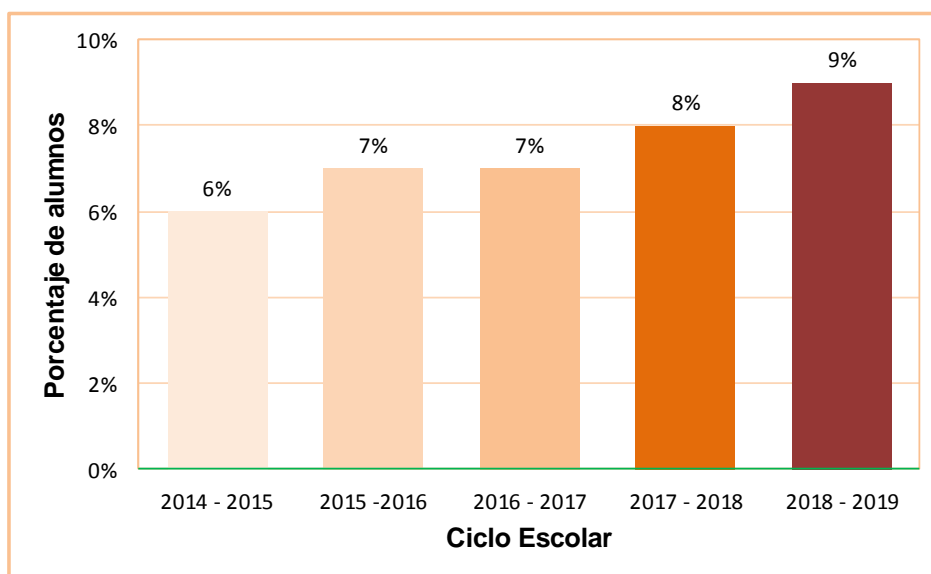
Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

La tasa de deserción escolar en el CECyTE Tabasco presenta un incremento a partir del ciclo 2015 - 2016 (7%), índice que sigue incrementando por sus múltiples causas. En el ciclo escolar 2017 – 2018 se detectó una tasa de deserción del 8%, 4.3% por debajo de la media nacional (12.3%) y 2.6% por debajo de la estatal (10.6%). El incremento de esta cifra es preocupante para el subsistema, ya que se estima para el ciclo escolar 2018 – 2019 el 9% de deserción escolar igual a la meta nacional para 2018 del 9%.

En la gráfica 7 se observa como este indicador tiene la tendencia de incrementar en cada ciclo escolar, considerando como causas o motivos principales la reprobación y los factores sociales, económicos, entre otros, del abandono o deserción de los jóvenes.

GRÁFICA 7

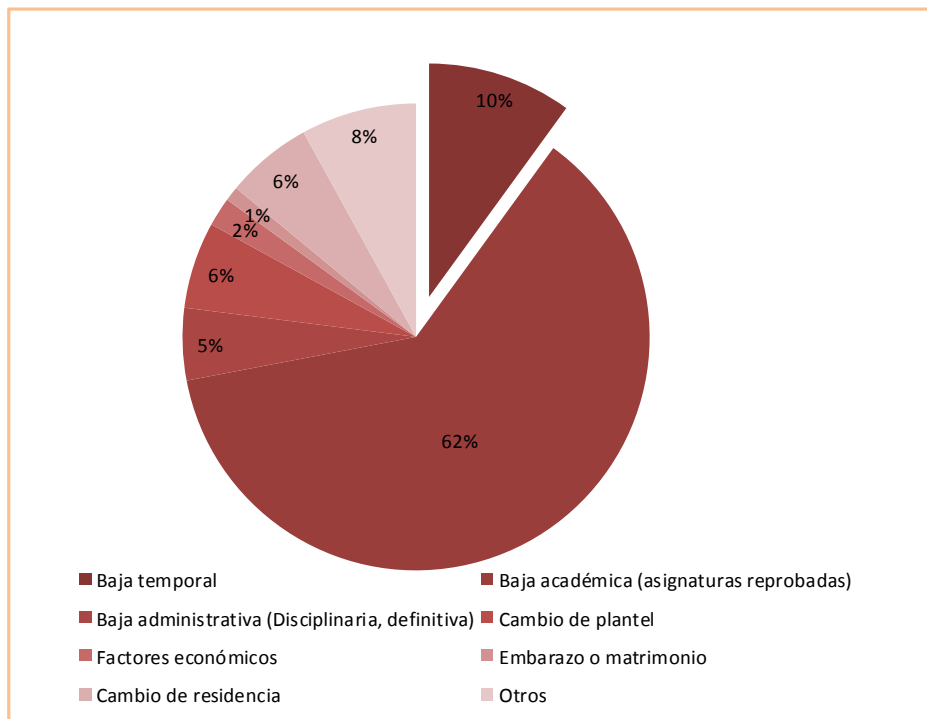
Índice de Deserción Escolar en el CECyTE Tabasco.



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

## GRÁFICA 8

### Motivos de Deserción Escolar en el CECyTE Tabasco.



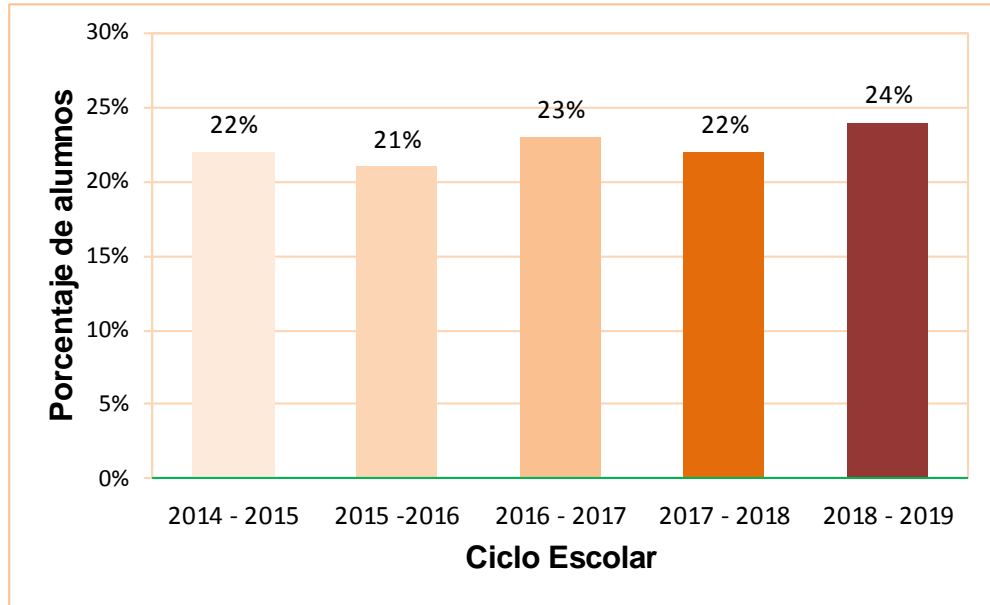
Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco

En cada ciclo escolar, el índice de reprobación en el Colegio ha tenido la misma tendencia que oscila entre el 21 y 24%, porcentaje que representa el 10.6% por arriba del índice nacional (13.4%) en el ciclo 2017 – 2018, lo que obliga a implementar acciones que conlleve a abatir la deserción escolar con el apoyo de docentes, directivos, personal administrativo y padres de familia, permitiendo incrementar la eficiencia terminal.

A continuación se muestra la tendencia de la reprobación en este subsistema.

GRÁFICA 9

Índice de Reprobación en el CECyTE Tabasco.



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

### VIII.3 Programa de Becas

Con el objetivo de garantizar el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, el Gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), inició la entrega de las Becas Universales Benito Juárez, que se otorgará a todos los estudiantes de escuelas públicas de educación media superior en el país.

El programa beneficiará a 4.1 millones de jóvenes, quienes recibirán \$1,600.00 pesos bimestralmente con una inversión, para este año, de 17 mil millones de pesos.

En este contexto a los alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE) se les otorgaron 2,466 becas de un total de su matrícula escolar, al corte del semestre febrero – julio 2018, alcanzando un porcentaje de 21.5%, se tiene como objetivo becar al 100% de los alumnos.

### VIII.4 Resultados de la Prueba Planea

Los resultados de la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (*PLANEA*) aplicable a los alumnos de 6to. Semestre permite medir el desempeño de los estudiantes, en las áreas de Matemáticas y Lenguaje.

El histórico de los resultados obtenidos en la aplicación de la prueba, considerado del año 2010 al 2017, refleja la misma tendencia al tener mejores resultados en la sección de Comunicación y Lenguaje que en la de habilidades matemáticas, inclusive teniendo una declinación en el 2017.



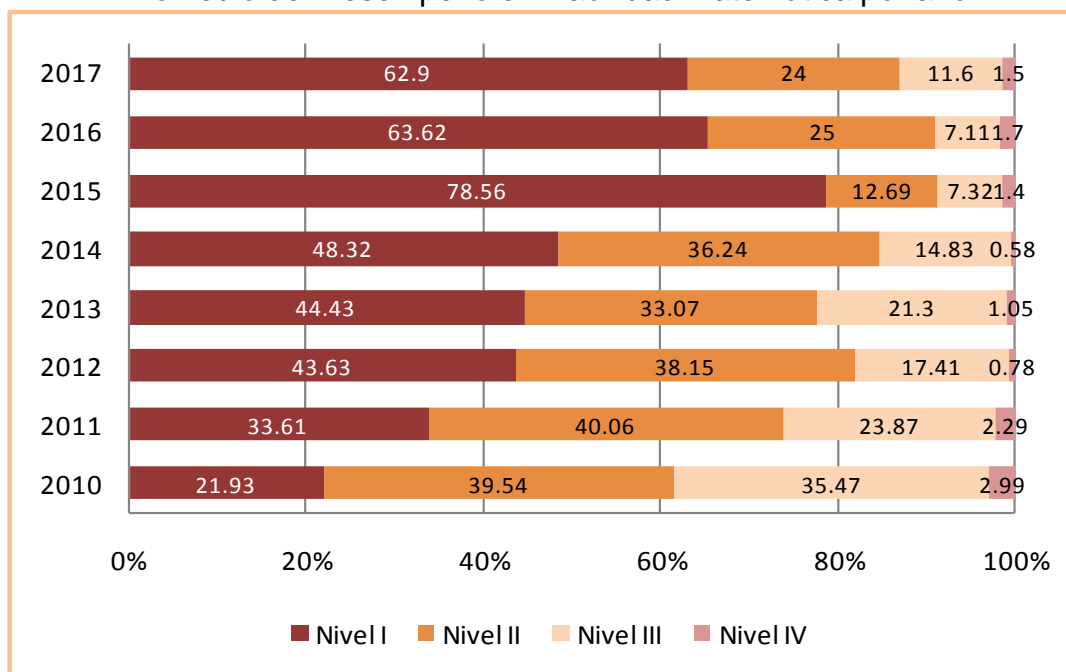


**Tabla 3.- Resultados prueba Enlace y PLANEA en Habilidad Matemática CECYTE Tabasco.**

Habilidad Matemática						
Año	Alumnos	I	II	III	IV	III+IV
2010	2,845	64.36	27.59	6.75	1.27	8.01
2011	2,928	62.4	26.98	8.95	1.67	10.62
2012	3,085	65.09	26.26	5.58	3.11	8.69
2013	3,320	61.84	25.69	7.08	5.3	12.38
2014	3,121	54.37	28.32	9.26	7.91	17.17
2015	3,074	86.69	11.29	1.53	0.49	2.02
2016	1,609	60.32	22.2	12.93	4.55	17.48
2017	1,672	75.9	17.7	4.2	1.8	6

**Fuente:** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Nota:** las categorías de resultados de la prueba se expresan en porcentaje de alumnos evaluados.

**GRÁFICA 10**
**Promedio del Desempeño en Habilidad Matemática por año**


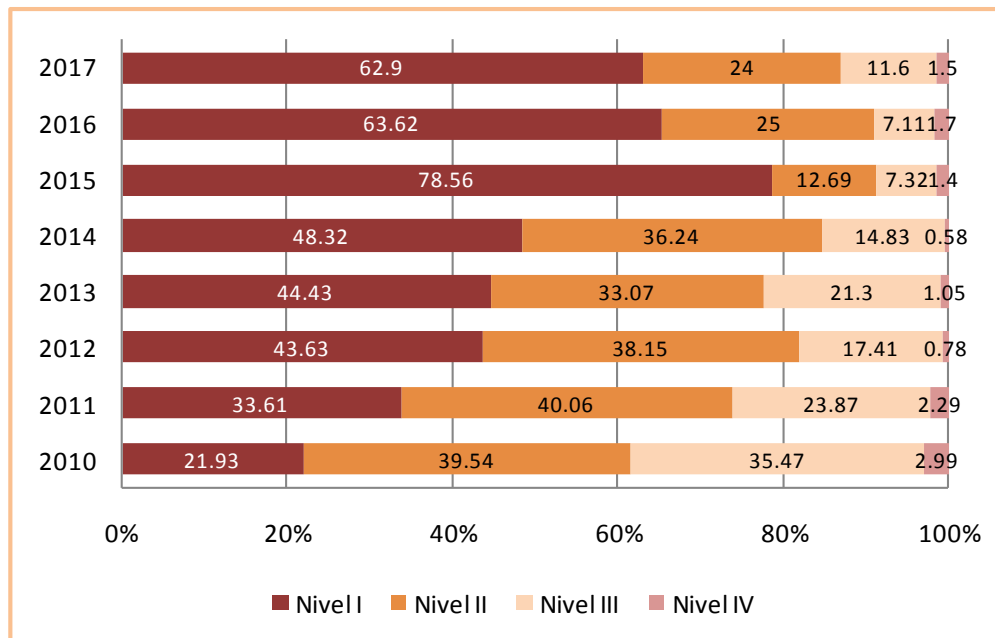
**Fuente:** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Tabla 4.- Resultados prueba Enlace y PLANEA Comunicación y Lenguaje CECyTE Tabasco**

Comunicación y Lenguaje						
Año	Alumnos	I	II	III	IV	III+IV
2010	2,845	21.93	39.54	35.47	2.99	38.45
2011	2,928	33.61	40.06	23.87	2.29	26.16
2012	3,085	43.63	38.15	17.41	0.78	18.18
2013	3,320	44.43	33.07	21.3	1.05	22.35
2014	3,121	48.32	36.24	14.83	0.58	15.41
2015	3,074	78.56	12.69	7.32	1.4	8.72
2016	1,609	63.62	25	7.11	1.7	8.81
2017	1,672	62.9	24	11.6	1.5	13.1

**Fuente:** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Nota:** las categorías de resultados de la prueba se expresan en porcentaje de alumnos evaluados.

**GRÁFICA 11**
**Promedio del Desempeño en Comunicación y Lenguaje**


**Fuente:** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Comparando los resultados con la media nacional y estatal se observa que CECyTE - Tabasco está por debajo de los niveles, por lo que el reto es lograr un mejor desempeño en los estudiantes tanto en habilidad matemática, como en comunicación y lenguaje, con la implementación de acciones creativas y dinámicas que permitan mejorar los resultados.

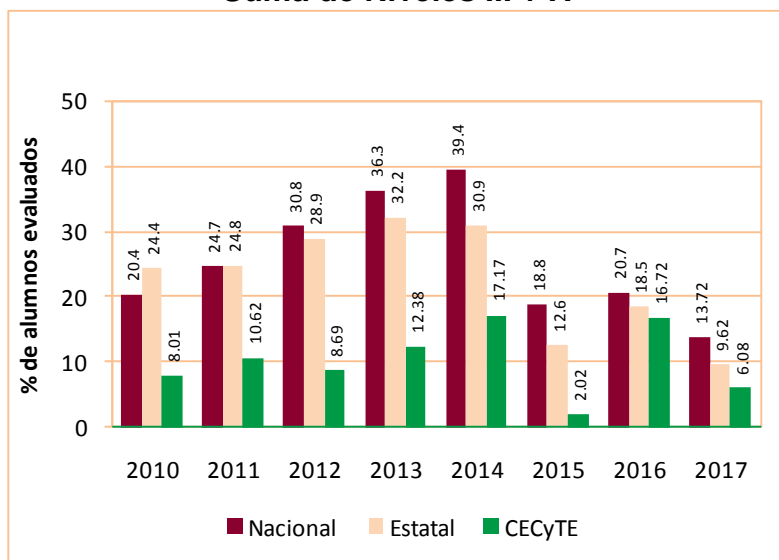
**Tabla 5.- Comparativo Anual del Subsistema en Suma de Niveles III + IV**

Habilidad Matemática			
Año	Nacional	Estatal	CECyTE
2010	20.4	24.4	8.01
2011	24.7	24.8	10.62
2012	30.8	28.9	8.69
2013	36.3	32.2	12.38
2014	39.4	30.9	17.17
2015	18.8	12.6	2.02
2016	20.7	18.5	16.72
2017	13.72	9.62	6.08

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

GRÁFICA 12

**Comparativo de resultados en Habilidad Matemática Suma de Niveles III + IV**



Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

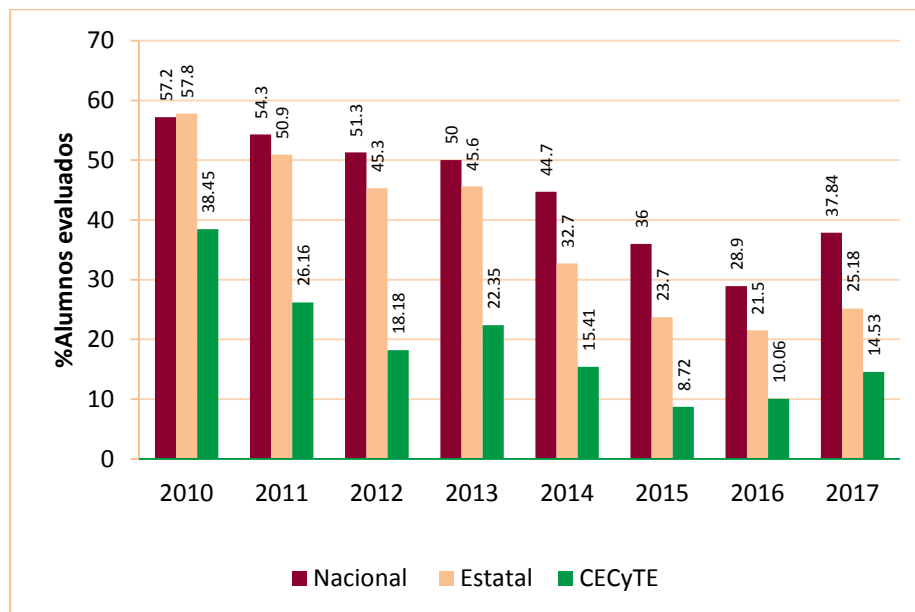
**Tabla 6.- Comparativo Anual del Subsistema en Suma de Niveles III + IV**

Lenguaje y comunicación			
2010	57.2	57.8	38.45
2011	54.3	50.9	26.16
2012	51.3	45.3	18.18
2013	50	45.6	22.35
2014	44.7	32.7	15.41
2015	36	23.7	8.72
2016	28.9	21.5	10.06
2017	37.84	25.18	14.53

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

GRÁFICA 13

Comparativo de resultados en Comunicación y Lenguaje Suma de Niveles III + IV



Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

### VIII.5 Formación Docente

Con el objetivo de fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje en las aulas, se han establecido una serie de capacitaciones para el personal docente, con la finalidad de que los alumnos logren adquirir las competencias establecidas en los planes y programas de estudios de las diferentes especialidades de las carreras técnicas que se ofrecen.

En el año 2016 se impartieron 14 cursos – talleres, siendo beneficiados un total de 275 docentes en este periodo, de acuerdo a la reforma educativa vigente los cuales fueron:

- Evaluación del Desempeño Docente
- Inglés Certificación APTIS
- Ortografía y Redacción
- Paradigma Educativo
- Aula Virtual
- Jornadas de Tutorías
- Orientación Jurídica de la Ley de SPD
- Preparación para el examen TOEFL
- ITEMS de LEOYE, ITEMS de Lógica, ITEMS de Álgebra, ITEMS de Física
- Proyectos Académicos
- Alerta de Violencia de Género contra Las Mujeres.
- Entre otros.

En el año 2017 se trabajó con el personal, no solo la parte académica sino también la parte del desarrollo de habilidades socioemocionales, dada la importancia de que es el docente quien a través de un diagnóstico, debe saber los tipos de inteligencias emocionales con las que cuentan sus alumnos y ayudar a su formación en el proceso de enseñanza.



Temas de las capacitaciones impartidas:

- Conociendo la Inteligencia Emocional
- Comunicación Eficaz
- Taller de las 5´S
- Manejo de Conflictos
- Desarrollo Humano
- Planeación Estratégica
- Equipo de Alto Rendimiento
- Violencia de Género Contra las Mujeres
- Drogadicción, Primero Auxilios
- Introducción a la Administración
- Prevención y Manejo de Estrés
- Normalidad Mínima
- Asesoría Didáctica y Disciplinar de Matemáticas
- Salud Sexual y Reproductiva
- Elaboración de Reactivos
- Uso Efectivo del Tiempo

En este año se tuvieron un total de 17 capacitaciones, beneficiándose a 400 docentes.

Durante el año 2018 se continuó con la capacitación por áreas de conocimiento, el curso taller *Estrategias Didácticas* lo recibieron las academias de Comunicación, Sociales y Humanidades, Matemáticas, Ciencias Experimentales e Inglés, por su parte los cursos *Herramientas Digitales de la Enseñanza de las Matemáticas*, *el Valor de Mi Trabajo*, *Planeación Didáctica*, *Inteligencia Emocional*, *Redacción*, *Atención Ciudadana con Sentido de Inclusión*, *Elaboración de Documentos Ejecutivos*, fueron impartidos a un total de 373 docentes. Mientras que por otro lado, la COSDAC ofreció cursos en línea que recibieron los docentes como parte del programa “Construye T”, de los cuales 112 docentes lograron concluir hasta la





tercera etapa de capacitación.

En el año 2019 el Colegio continúa actualizando a los docentes, en esta ocasión a los del Campo Profesional a través de tres diplomados:

- Animación Digital, 15 docentes.
- Logística, 14 docentes.
- Diseño Gráfico Digital, 19 docentes.

Es importante que el docente consolide el dominio eficaz en dinámicas, estrategias y técnicas, con sus emociones, por lo cual se impartió el curso-taller “*Estrategias Didácticas y de Sensibilización*”, beneficiando a 77 docentes de los diferentes planteles.

En el mes de enero en coordinación con la Secretaría de Salud se impartieron los cursos-talleres:

- Taller “Agentes Preventivos, Salud Sexual y Reproductiva”
- Metodología de la Investigación para el Emprendimiento de Proyectos
- Familia y Adicciones
- Afrontando Mis Obstáculos
- Resiliencia para Adultos
- Agentes de Cambio Positivo
- Piensa, Habla y Actúa
- Amor a la Vida
- Comunicación Eficaz
- Google Chrome para docentes de las áreas de Comunicación y Matemáticas.
- Talleres de actualización de “Punto de Ventas” y “Sistema Comercial Premium”, Cambrige para los docentes de inglés.

### VIII.6 Servicio Profesional Docente

La Ley General del Servicio Profesional Docente fue abrogada el día 15 de mayo del año 2019, a través del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del año 2019.

Con el propósito de establecer las reglas de carácter temporal con las que deberán efectuarse los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en la Educación Básica y Media Superior que imparte el Estado y los Organismos Descentralizados, toda vez que los procesos que regulaban tales aspectos han sido abrogados con la reciente reforma constitucional al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y así garantizar la continuidad del servicio público educativo.

La Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente, facultada por el artículo segundo transitorio del citado Decreto, tuvo a bien expedir los *“Lineamientos Administrativos para dar cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019”*.

Por lo anterior se llevarán a cabo procesos para la admisión, la promoción y el reconocimiento, con base a los lineamientos descritos con anterioridad. Dichos procesos no tendrán efectos punitivos.



### VIII.7 Seguimiento de Egresados

El programa “Seguimiento de egresados” se monitorea a través de la aplicación de encuestas electrónicas o encuestas de salida, que se aplican a los alumnos de sexto semestre, al término del ciclo escolar. El objetivo de la encuesta es conocer los planes académicos o laborales que tienen los alumnos al egresar de ésta Institución.

De los resultados de la encuesta de salida en la plataforma de la Coordinación Nacional del CECyTE Tabasco, respondieron 3,086 jóvenes, lo cual representa una muestra del 85% de los egresados de la generación 2015 -2018.

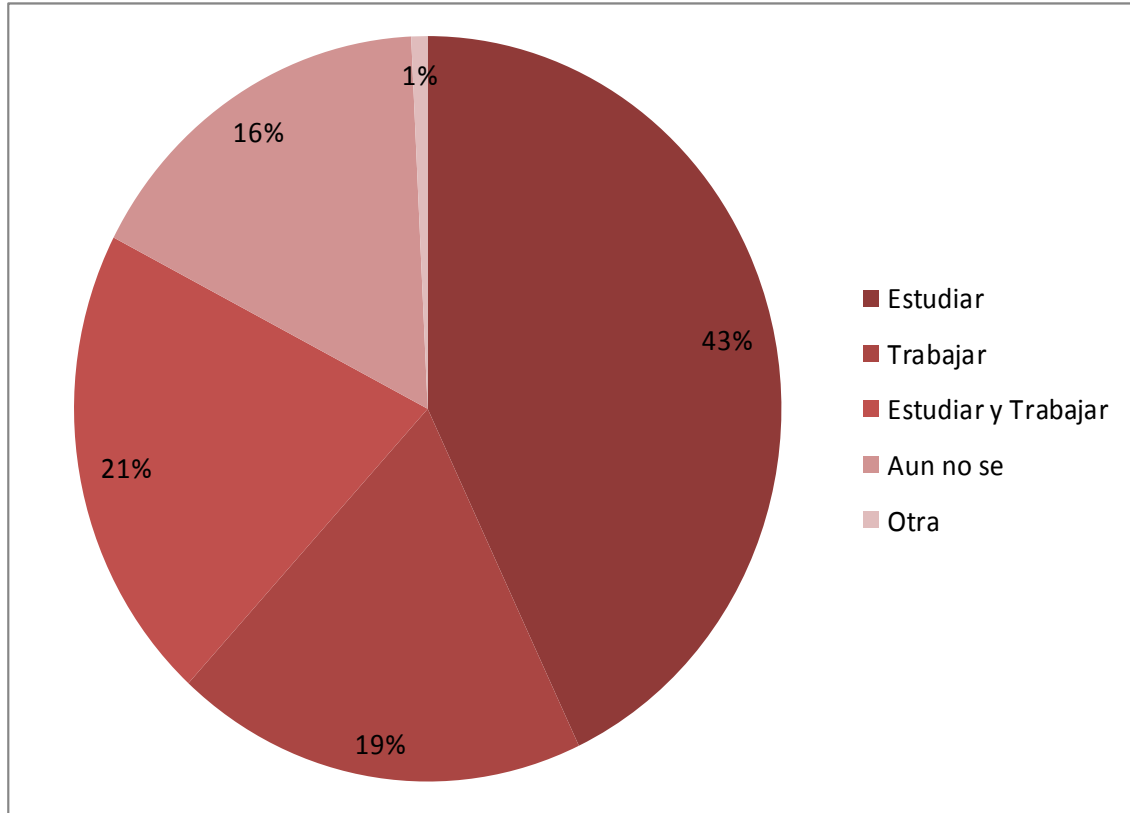
**Tabla 7. Número total de egresados encuestados por plantel**

Planteles del CECyTE Tabasco	Total de alumnos encuestados
Plantel No. 1	182
Plantel No. 2	146
Plantel No.3	118
Plantel No. 4	612
Plantel No. 5	135
Plantel No. 6	135
Plantel No. 7	292
Plantel No. 8	108
Plantel No. 9	193
Plantel No. 10	226
Plantel No. 11	65
Plantel No. 12	164
Plantel No. 13	85
Plantel No. 14	131
Plantel No. 15	127
Plantel No. 16	98
Plantel No. 17	95
Plantel No. 18	19
Plantel No. 19	41
Plantel No. 20	80
Plantel No. 21	34
<b>Total</b>	<b>3086</b>

Fuente: Dirección de Vinculación. CECyTE Tabasco

GRÁFICA 14

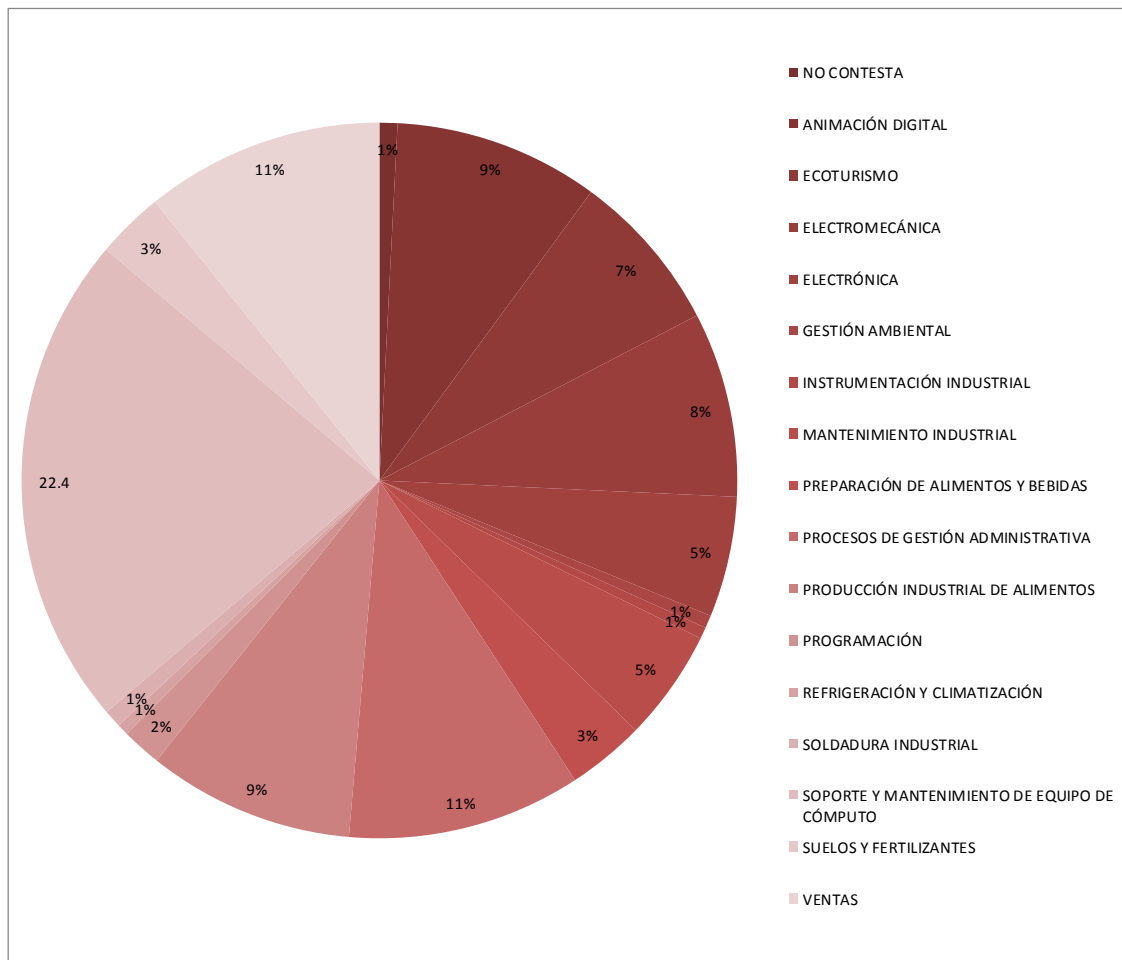
Actividades a realizar por los egresados



Fuente: Resultados de la Encuesta de Salida. Vinculación CECyTE Tabasco

GRÁFICA 15

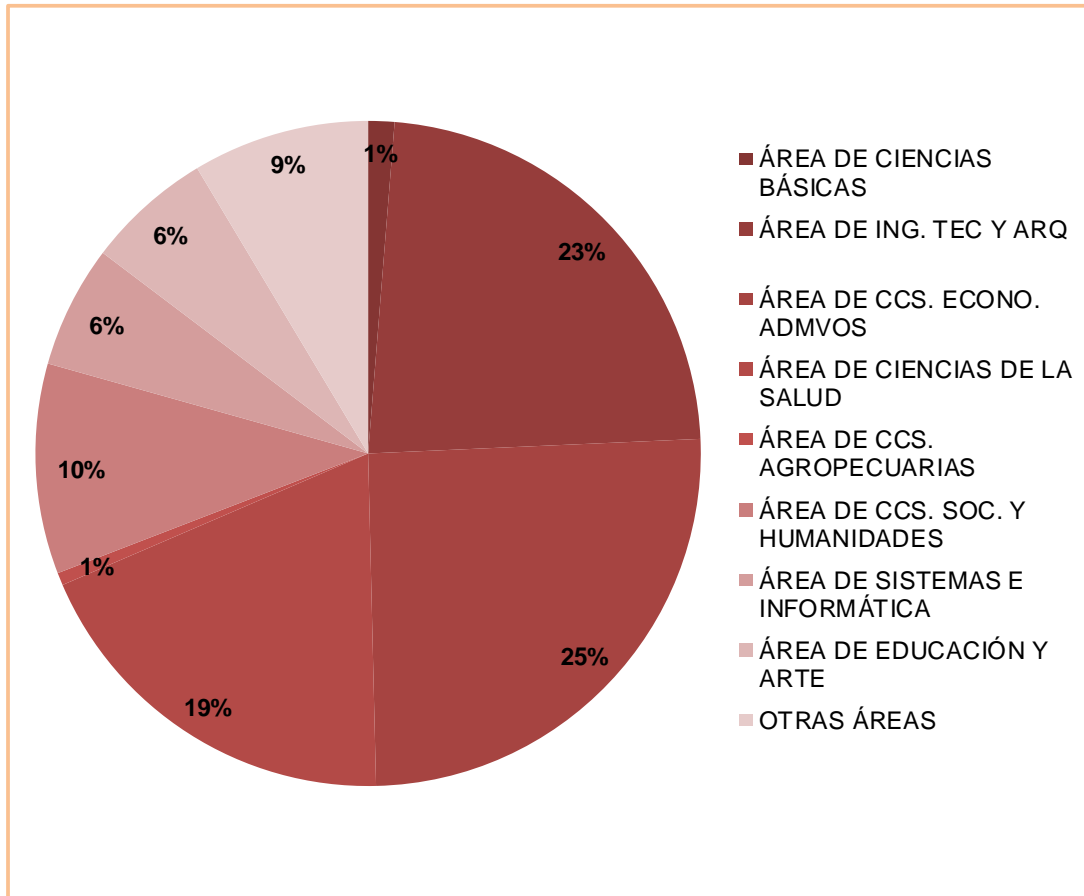
Carreras de la que egresaron los alumnos encuestados



Fuente: Resultados de la Encuesta de Salida. Vinculación CECyTE Tabasco

GRÁFICA 16

Áreas de las disciplinas preferidas por los egresados encuestados

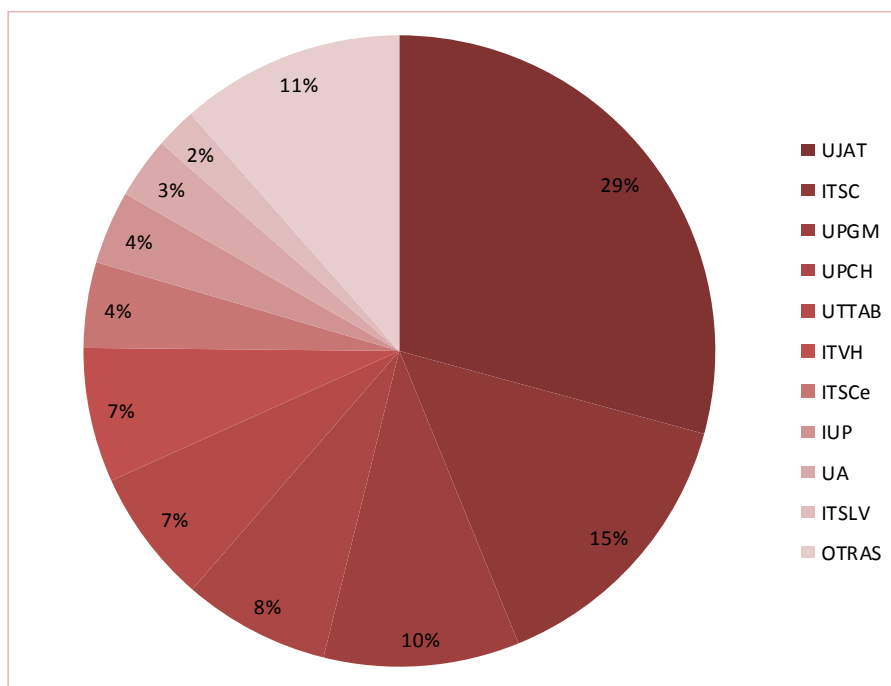


Fuente: Resultados de la Encuesta de Salida. Vinculación CECyTE Tabasco



GRÁFICA 17

## Instituciones de nivel superior preferidas por los egresados



Fuente: Resultados de la Encuesta de Salida. Vinculación CECyTE Tabasco

**Cuadro 16. Instituciones a las que egresados del CECyTE planean para ingresar**

INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR	SIGLAS
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	UJAT
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	ITSC
Universidad Politécnica del Golfo de México	UPGM
Universidad Popular de la Chontalpa	UPCH
Universidad Tecnológica de Tabasco	UTTAB
Instituto Tecnológico de Villahermosa	ITVH
Instituto Tecnológico Superior de Centla	ITSCe
Instituto Universitario Puebla	IUP
Universidad de los Ángeles	UA
Instituto Tecnológico Superior de la Venta	ITSLV

Fuente: Resultados de la Encuesta de Salida. Vinculación CECyTE Tabasco

### VIII.8 Vinculación con el Sector Productivo

La vinculación en su origen etimológico representa una herramienta institucional de conexión que nos permite poner a disposición del alumno una gama de incentivos y plusvalía en su formación, como una estrategia por suministrarle a la sociedad egresados con una formación de calidad que les permita alcanzar mejores oportunidades laborales y tener una formación con mayores probabilidades de alcanzar otros grados o niveles en su formación profesional.

La estrategia de vinculación se da desde el momento en el que CECyTE establece la firma de convenios con diversas entidades tanto de la iniciativa privada como del sector público y organismos, con el fin de cumplir con la táctica de acercar a sus alumnos y motivarlos a capacitarse, logrando la formación profesional que el mercado demanda.

La diversidad de Convenios de colaboración que son firmados por la Dirección General del CECyTE dentro del marco normativo de las facultades de los entes involucrados, nos da la certeza legal y jurídica para proporcionarles a los jóvenes espacios donde puedan realizar sus prácticas, servicio social y reciban asesoría en proyectos, inclusive beneficios económicos.

Actualmente el CECyTE Tabasco mantiene 30 convenios vigentes con diversas instituciones públicas, privadas y sociales, que van desde empresas, cámaras empresariales, instituciones de gobierno, asociaciones civiles hasta universidades.



## IX. Infraestructura y rendición de cuentas

### IX.1 Infraestructura Física

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura física educativa en los planteles del Colegio, durante el periodo 2016 – 2018 se fortalecieron de manera conjunta con los recursos de programas Federales y Estatales (FAM, FCIEMS, ESCUELAS AL CIEN) lo que nos permitió realizar acciones que contribuyeron a favor de la misma.

En el cuadro 17, se muestra un resumen de las fuentes de financiamiento, los montos asignados y los planteles beneficiados con dichos recursos.

**Cuadro 17. Desarrollo de infraestructura 2016-2018 con recursos de programas federales**

<i>Periodo-Fuente Financiamiento</i>	<i>Monto Contratado</i>	<i>Planteles beneficiados</i>
2016	<b>30,396,052.85</b>	
FAM M.S.	<b>13,734,298.42</b>	<b>7(D.G, 1,5,7,12,17 19,20)</b>
FCIEMS	<b>4,790,887.97</b>	<b>2 (19 y 20)</b>
ESCUELAS AL CIEN	<b>10,020,866.46</b>	<b>4 (7, 14,17,18)</b>
PAAGES	<b>1,850,000.00</b>	<b>13 (1,3,5,9,10,11,12,15,17,18,19,20,21)</b>
2017	<b>9,996,354.16</b>	
FAM M.S.	<b>4,106,477.01</b>	<b>3 (6,12,19)</b>
ESCUELAS AL CIEN	<b>4,979,394.99</b>	<b>2 (10 y12)</b>
PROGRAMA ESPECIAL 2017 (ECONOMÍAS)	<b>910,482.16</b>	<b>4 (2,5,9,16)</b>
2018	<b>5,005,127.73</b>	
<b>FAM</b>	<b>4,405,132.73</b>	<b>2 (19,21)</b>
PAAGES	<b>599,995.00</b>	<b>14 (3,5,6,8,9,10,11,12,14,15,17,19,20,21)</b>
<b>Total</b>	<b>45,397,534.74</b>	

Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE –Tabasco.

En la actualidad el CECyTE Tabasco cuenta con 21 planteles propios mismos que se encuentran distribuidos en 10 municipios del Estado: Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Macuspana, Tacotalpa y Teapa.

De manera global se dispone de los siguientes espacios:

- 258 Aulas
- 33 Laboratorios
- 9 Talleres
- 3 Aulas Audiovisuales
- 6 Bibliotecas
- 12 Canchas deportivas

Es importante mencionar que se mantiene un trabajo constante en busca de recursos que nos permitan mantener y construir espacios para ofertar una educación de calidad, sin embargo, existen necesidades en este rubro, se requieren: 19 talleres de carrera, 26 laboratorios, 15 bibliotecas, 86 aulas y 17 oficinas administrativas; con su respectivo equipamiento.

## **IX.2 Transparencia y Rendición de Cuentas**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco publicada en el periódico oficial de fecha 15 de diciembre del 2015, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de los sujetos obligados.

El CECyTE Tabasco es un sujeto obligado por su carácter de órgano descentralizado, por lo que contrae la obligación de atender las solicitudes de información formuladas por los entes públicos en términos de la mencionada ley; así mismo tiene la obligación de brindar conforme a derecho el acceso a la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada, creada, administrada por este sujeto obligado.

De igual forma debe de proteger los datos personales que obren en su poder de acuerdo al artículo 3 fracción XXV, se desprende la garantía de tutela de la privacidad de datos personales en poder de los Sujetos Obligados.

Toda la información en posesión de los Sujetos Obligados será pública, completa,



oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

El CECyTE Tabasco opera con Recursos Federales Ramo 11 y Estatales Ramo 28, en el que mediante el documento denominado Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero, se establecen las bases de aportación de recursos bipartita para la operación del Colegio 50% Federal y 50% Estatal.

Cabe destacar que un 93% del presupuesto del Colegio se destina al pago de Servicios Personales y el 7% al gasto de operación, lo cual no permite destinar más recursos para el mantenimiento y rehabilitación de los planteles educativos, por lo que en la medida de lo posible se van atendiendo las prioridades establecidas en el Programa Anual de Mantenimiento.

**Tabla 8. RECURSOS AUTORIZADOS 2015-2019 (ANEXOS DE EJECUCION)**

Año fiscal	Autorizado/s anexo	Recursos ministrados		
		Asignado Estado	Asignado Federación	Diferencia
<b>2019</b>	<b>406,024,381.00</b>	<b>159,108,703.00</b>	<b>203,012,190.50</b>	<b>-43,903,487.50</b>
<b>2018</b>	436,421,379.42	165,608,703.00	218,210,689.71	- 52,601,986.71
<b>2017</b>	416,349,223.69	133,092,934.81	208,174,612.00	- 75,081,677.19
<b>2016</b>	403,429,783.89	135,299,731.90	197,199,787.10	- 61,900,055.20
<b>2015</b>	407,278,348.10	119,193,443.27	175,584,233.50	- 56,390,790.23
<b>Sumas</b>	2,069,503,116.10	712,303,515.98	1,002,181,512.81	-299,287,996.81

Fuente: Dirección de Planeación. CECyTE Tabasco.





## X. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

El diagnóstico Institucional es un proceso fundamental para sentar las bases del proceso de Planeación en las instituciones que nos permita identificar la naturaleza y magnitud de los problemas que inciden en el crecimiento del mismo; para esto, se llevó a cabo un análisis FODA mediante el cual se determinaron los principales problemas que no permiten que se realice un ambiente interno y externo de progreso e impiden crear nuevas oportunidades de desenvolvimiento y así potenciar la consolidación.

De acuerdo al diagnóstico descrito en los apartados siguientes y con el análisis FODA, es como el CECyTE Tabasco define los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo para el diseño y formulación de los proyectos estratégicos que regirán las acciones de mejora al interior del Colegio y que a la vez tendrán la posibilidad de realizar ajustes con base en los indicadores estratégicos que se han establecido para verificar su eficiencia y eficacia.

### Fortalezas

- Bachillerato Tecnológico bivalente con presencia en 10 Municipios con 21 planteles y 20 carreras vigentes y actualizadas.
- Se cuenta con programas integrales de atención al alumno (psicología, trabajo social, asesorías, orientación y construye-T).
- Cargas académicas y contratación de personal en tiempo y forma.
- Docentes evaluados, certificados y acreditados con experiencia laboral e iniciativa, creatividad para desarrollar proyectos y en constante mejora continua.
- Vinculación con sectores productivos, de servicios e instituciones del nivel superior.
- Consejo Técnico Escolar en cada plantel Educativo.
- Se cuenta con 6 planteles inscritos en el Padrón de Calidad del sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SNB).



- Colaboración de la directiva de padres de familia en los 21 planteles.
- Se cuenta con Centros Emprendedores en 6 Planteles.
- Somos una Entidad de Certificación y Evaluación por el CONOCER para evaluar estándares de competencia.
- Convenios de colaboración vigentes.
- Sistema armonizado actualizado.
- Sistema de Administración Escolar (SAEKO), para control y registro de calificaciones.
- Capacitaciones constantes a profesores de todas las áreas.

### **Oportunidades**

- Programa federal de Becas Benito Juárez.
- Firmas de convenio para prestación de servicio social y práctica profesional de los estudiantes; mayor participación con el sector productivo público o privado.
- Programas de apoyo a la Educación.
- Convocatorias del gobierno federal para obtener fondos para el equipamiento y la mejora de la infraestructura física educativa.
- Acceso a programas Estatales y Federales para obtener apoyos y recursos, además cercanía con el gobierno Estatal y Municipal para gestionar apoyos de mantenimientos y mejoras de los planteles.
- La descentralización del proceso de registro de títulos y de cédulas profesionales que disminuyan los costos y el tiempo de expedición lo cual se traduzca en el incremento de la oferta educativa.
- Cursos de capacitación en línea gratuitos, por parte de instituciones gubernamentales y empresas, para docentes, administrativos y directivos.
- Proyectos de Ciencia y Tecnología que tienen presencia a nivel nacional e Internacional.
- Concurso y Feria de Emprendedores

## Debilidades

- Falta de infraestructura física y equipamiento (talleres, sanitarios, laboratorios, espacios deportivos, Internet, mobiliario y equipos de cómputo).
- Problemas de participación del personal en actividades por apatía o diferencias sindicales.
- Falta de estrategia en el seguimiento de egresados y burocratismo en la expedición de Títulos y Cédulas.
- El estado en el que se encuentran los laboratorios y sus equipos.
- Deserción escolar y disminución de matrícula en varios planteles.
- Personal de apoyo administrativo sin preparación profesional para ejercer su categoría.
- Hace falta personal de apoyo (Psicólogos y Maestros de Educación Física).
- Presupuesto insuficiente.
- Altos índices de deserción escolar (por reprobación, ausentismo, embarazo, familias disfuncionales y transporte).
- Incumplimiento al reglamento escolar.
- No se controla la asistencia del personal en los planteles.

## Amenazas

- Sanciones por partes de los Organismos Gubernamentales que ponen en riesgo la estabilidad financiera.
- Clandestinaje en la zona de los planteles, desintegración familiar, falta de oportunidad laboral, la marginación de la zona de influencia de algunos planteles, falta de vigilancia por parte de elementos de seguridad pública y alto nivel de inseguridad de la zona en planteles por asalto y secuestro.
- Alto índice de problemas de salud pública en la región donde se ubican los planteles: adiciones, embarazo, enfermedades de transmisión sexual, entre otras.
- Apertura de nuevos centros de Educación Media Superior en la zona de los



planteles.

- Falta de transporte público en diversos planteles.
- Falta de radicación de recursos suficientes para las necesidades del Colegio.
- Falta de interés de los padres de familia para atender asuntos relacionado con la educación y formación de sus hijos, alumnos del Colegio.

## XI. Objetivos Institucionales, Estrategias y Metas.

A partir de las directrices generales definidas por el Director General y algunas de las áreas medulares de esta administración, se han definido un total de 21 objetivos, cada uno con sus estrategias y metas cuantitativamente definidas.

<b>Objetivo 1. Fortalecer el servicio educativo que prestan los planteles, para garantizar el acceso a la educación y la permanencia a los alumnos que integren la matrícula del Colegio.</b>		
<b>Estrategia 1.1</b>	Consolidar la Mejora Continua de los planteles a través de los Consejos Técnicos Escolares.	
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
95% de actividades programadas cumplidas	(Consejos Técnicos realizados / Consejos técnicos programados)*100	Dirección Académica
<b>Estrategia 1.2</b>	Atender a los alumnos en situación de riesgo escolar.	
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
90% de alumnos en riesgo escolar atendidos.	(Alumnos en situación de riesgo atendidos / Alumnos en situación de riesgo detectados)*100	Dirección Académica
<b>Estrategia 1.3</b>	Implementar actividades académicas, artísticas, cívicas, deportivas y culturales, que promuevan la inclusión y la equidad, dando cumplimiento a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y coadyuve en la disminución del abandono escolar del Colegio.	
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
Disminuir un 5% el índice de abandono escolar.	Alumnos que abandonaron el Colegio en el semestre / Matrícula escolar vigente	Dirección Académica Dirección de Planeación
Organizar un mínimo de 5 actividades estatales	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Dirección Académica Dirección de Vinculación
<b>Estrategia 1.4</b>	Atención a la demanda de Educación Media Superior en las comunidades rurales donde se encuentran los planteles.	
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
Incrementar un 5% en el índice de absorción en cada uno de los planteles	(Número de alumnos inscritos en primer semestre / número total de alumnos que egresan de secundarias) *100	Dirección Académica Dirección de Planeación



**Objetivo 2. Elevar la calidad y la pertinencia de la educación en los planteles del Colegio**

**Estrategia 2.1**

Elevar el índice de alumnos egresados y titulados.

Meta	Indicador	Responsable
Incrementar en un 5% el índice de eficiencia terminal	(Número alumnos egresados que concluyeron el plan de estudio al 100% / número de alumnos que ingresaron en la generación)*100%	Dirección Académica Dirección de Planeación
Incrementar en un 5% el porcentaje de alumnos titulados	(Número alumnos titulados de la generación / número de alumnos egresados que concluyeron al 100% el plan de estudio)*100%	Dirección Académica

**Estrategia 2.2**

Fortalecer la planeación académica que impacte en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Meta	Indicador	Responsable
90% de las planeaciones académicas de los docentes cumplen con la rúbrica de evaluación	(Docentes que su planeación cumplan con los criterios de la rúbrica de evaluación / número de total docentes del plantel)*100%	Dirección académica

**Objetivo 3. Fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible en la comunidad educativa.**

**Estrategia 3.1**

Implementar acciones y actividades que promuevan la cultura de las 4 R: Reduce, Recicla, Reúsa y Recupera en los planteles.

Meta	Indicador	Responsable
2 actividades de fomento a la cultura 4R	Actividades cumplidas de fomento a la cultura 4R = Actividades realizadas de fomento a la Cultura 4R	Dirección Académica

**Estrategia 3.2**

Implementar acciones y actividades que promuevan la reforestación en los planteles.

Meta	Indicador	Responsable
3000 árboles plantados en los planteles o en la comunidad	Árboles reforestados = árboles plantados por la campaña	Dirección Académica

Objetivo 4. Coordinar el programa de protección civil en cada uno los Planteles y la Dirección General, para salvaguardar la integridad física y emocional de la comunidad escolar.

**Estrategia 4.1**

Actualizar los programas internos de protección civil (PIPC) de los 21 planteles y de Dirección General.

Meta	Indicador	Responsable
100% de actualizados de los PIPC de los planteles y DG	(Número de PIPC actualizados/Número de PIPC existentes)*100%	Dirección de Planeación

**Estrategia 4.2**

Programar, ejecutar y evaluar simulacros de evacuación, primeros auxilios, búsqueda y rescate y conato de incendio, en los 21 planteles y dirección general.

Meta	Indicador	Responsable
2 simulacros por años en planteles y DG	(Número de simulacros realizados/Número de simulacros programados)*100%	Dirección de Planeación

**Objetivo 5. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje**

**Estrategia 5.1**

Realizar auditorías internas para asegurar que los procesos de enseñanza - aprendizaje previsto en el mapeo del SGC, se llevan a cabo conforme el mismo.

Meta	Indicador	Responsable
Llevar a cabo 2 auditorías internas	Porcentaje de avance de la implementación del SGC	Dirección de Planeación

**Estrategia 5.2**

Garantizar la identificación de las no conformidades y solicitar se lleve a cabo una acción correctiva en el caso que fuera necesario.

Meta	Indicador	Responsable
100% de no conformidades atendidas de las auditorías realizadas	(Número de no conformidades atendidas/número de no conformidades detectadas)*100%	Dirección de Planeación

**Estrategia 5.3**

Llevar a cabo una auditoría externa para obtener la certificación de la norma ISO 9901:2015.

Meta	Indicador	Responsable
1 auditoría externa	Porcentaje de avance de la auditoría externa	Dirección de Planeación

**Objetivo 6. Integrar el programa presupuesto anual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con base en las acciones previstas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

**Estrategia 6.1**

Seguimiento y evaluación del presupuesto en forma trimestral

Meta	Indicador	Responsable
100%	(Presupuesto ejercido/Presupuesto programado)*100%	Dirección de Planeación

**Objetivo 7. Reducir las necesidades en infraestructura referente a la construcción, el mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de talleres, laboratorios y aulas.**

**Estrategia 7.1**

Utilizar por año el 5% del total de la bolsa de los recursos federales otorgados mediante los diferentes programas para la construcción, el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura.

Meta	Indicador	Responsable
Construcción, rehabilitación de talleres o laboratorios de especialidades con mayor número de matrícula	a) (Número de laboratorios o talleres rehabilitados/Número de talleres o laboratorios existentes)*100% b) (Número de laboratorios o talleres construidos/Número de talleres o laboratorios necesarios)*100%	Dirección de Planeación

**Estrategia 7.2**

Utilizar el 5% por año del total de la bolsa de los recursos federales otorgados mediante los diferentes programas para el equipamiento de laboratorios, talleres y aulas, así como mantenimiento de las mismas.

Meta	Indicador	Responsable
Equipamiento, rehabilitación de herramientas y equipos en talleres o laboratorios de especialidades, con mayor número de matrícula	a) (Número de laboratorios o talleres equipados/Número de talleres o laboratorios con necesidad de equipamiento)*100% b) (Número de laboratorios o talleres rehabilitados en equipamiento/Número de talleres o laboratorios existentes)*100%	Dirección de Planeación

**Objetivo 8. Realizar un proceso de supervisión y seguimiento en infraestructura y equipamiento, para garantizar espacios de aprendizaje en buen estado.**

**Estrategia 8.1** Implementar un programa de supervisión en los 21 planteles, para determinar las condiciones de la infraestructura y detectar las necesidades, de acuerdo al plan maestro de construcción por etapas, emitido por la Coordinación Nacional.

Meta	Indicador	Responsable
Supervisar los planteles existentes para detectar necesidades de infraestructura	(Número de planteles supervisados para infraestructura/Número de planteles existentes)*100%	Dirección de Planeación

**Estrategia 8.2** Implementar un programa de supervisión en los 21 planteles, para determinar y detectar condiciones y necesidades, respectivamente, de equipamiento en aulas, laboratorios y talleres de acuerdo a las guías mecánicas validadas por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC)

Meta	Indicador	Responsable
Supervisar los planteles existentes para detectar necesidades de equipamiento	(Número de planteles supervisados para equipamiento/Número de planteles existentes)*100%	Dirección de Planeación Dirección académica.

**Objetivo 9. Desarrollar y promover espacios que permitan a los alumnos el impulso práctico de las competencias de su carrera, generando experiencia y la oportunidad de obtener permanencia laboral.**

**Estrategia 9.1** Fortalecer mediante la firma de convenios la vinculación del colegio con los sectores educativo, productivo y social.

Meta	Indicador	Responsable
Firma de 12 convenios al año	(Número de convenios firmados/Número de convenios programados)*100%	Dirección de Vinculación

**Estrategia 9.2** Promover programas estatales y federales que les aporten a los alumnos del CECyTE cultura ecológica, social y deportiva.

Meta	Indicador	Responsable
Promover programas Estales y Federales que beneficien a los alumnos	Porcentaje de programas en los que participen los alumnos.	Dirección de Vinculación

**Objetivo 10. Fomentar la innovación y el emprendimiento en los docentes y alumnos del colegio**

**Estrategia 10.1** Incentivar la cultura emprendedora mediante el desarrollo de proyectos o prototipos sociales, tecnológicos e innovadores.

Meta	Indicador	Responsable
21 proyectos desarrollados por año.	(Número de proyectos desarrollados/Número de proyectos programados)*100%	Dirección de Vinculación

**Estrategia 10.2** Vincular al personal docente con instituciones de nivel superior, con la finalidad de consolidar su perfil investigador y la mejora de sus proyectos.

Meta	Indicador	Responsable
Vincular al 10% de los docentes con Instituciones de investigación	(Número de docentes vinculados/Número de docentes programados)*100%	Dirección de Vinculación

**Estrategia 10.3** Generar transversalidad entre el sector empresarial, y los mejores proyectos consolidados de este Colegio, para su incubación

Meta	Indicador	Responsable
4 proyectos incubados por año	(Número de proyectos incubados/Número de proyectos programados)*100%	Dirección de Vinculación

**Objetivo 11. Promover las actividades físicas y la práctica del deporte en los diferentes planteles como medios para el desarrollo integral de los jóvenes**

**Estrategia 11.1** Identificar e impulsar a los jóvenes con habilidades deportivas, así como atletas de alto rendimiento y de deporte adaptado, que nos representen en eventos de atletismo, deportivos Regionales, Estatales y Nacionales.

Meta	Indicador	Responsable
Participación del 50% de los alumnos que integran el colegio	(Número de alumnos participantes en actividades deportivas/Número total de alumnos del colegio)*100%	Dirección de Vinculación



**Objetivo 12. Promover la Educación Artística y Cultural en los alumnos del Colegio.**

**Estrategia 12.1** Ofrecer opciones de desarrollo artístico y cultural al interior del colegio que nos permita mejorar la participación como son; el Festival Estatal de Arte y Cultura, Expresarte, Muralismo y Concurso de Escoltas.

Meta	Indicador	Responsable
Participación del 50% de los alumnos que integran el colegio en actividades artísticas y culturales	(Número de alumnos participantes en las actividades artísticas y culturales/Número total de alumnos que integran el colegio)*100%	Dirección de Vinculación

**Estrategia 12.2** Promover la conservación de las culturas propias de las comunidades donde se encuentran los planteles del CECYTE

Meta	Indicador	Responsable
Conservación de un 60% las culturas propias de la comunidad	(Número de planteles promovidos en conservar las culturas/Número total de planteles que integran el colegio)*100%	Dirección de Vinculación

**Objetivo 13. Obtener información de los egresados de los planteles educativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con la finalidad de cuantificar, medir y valorar la formación académica y los servicios recibidos durante sus estudios**

**Estrategia 13.1** Dar seguimiento a los egresados mediante encuestas para integrar la información relativa a sus actividades, para conocer porcentajes de ingreso al nivel superior y porcentaje de ingreso al sector productivo.

Meta	Indicador	Responsable
Encuestar al 100% de los alumnos egresados	(Número de encuestas aplicadas/Número total de alumnos egresados del colegio) *100%	Dirección de Vinculación

**Estrategia 13.2** Aportar a la sociedad egresados que contribuyan y propicien cambios con innovaciones tecnológicas y que induzcan nuevos giros en lo social y productivo

Meta	Indicador	Responsable
20% de egresados insertados en el sector productivo	(Número de egresados insertados en el sector productivo entre el total de egresados del colegio de esa generación)*100%	Dirección de Vinculación



**Objetivo 14. Asegurar que los recursos públicos ejercidos obedezcan a la normalidad vigente y se cumpla con las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas**
**Estrategia 14.1**

Dar seguimiento al marco normativo que orienta la gestión de los servidores públicos del CECyTE, Tabasco, el cual sirva de referencia para las acciones de control y vigilancia del ejercicio del recurso público, responsabilidades de los servidores públicos, así como las medidas en materia de corrupción

Meta	Indicador	Responsable
100% de las auditorías programadas	(Número de auditorías realizadas/Número de auditorías programadas)*100%	Órgano Interno de Control

**Objetivo 15. Evaluar la eficiencia y eficacia de los controles internos establecidos.**
**Estrategia 15.1**

Identificar los controles preventivos y correctivos integrados en los procesos administrativos del CECyTE Tabasco, que permita proteger los activos, asegurar que los datos contables son los correctos y maximizar la eficiencia de las transacciones realizadas.

Meta	Indicador	Responsable
Evaluar el cumplimiento del 100% de los controles establecidos	Porcentaje de cumplimiento de los controles internos establecidos en el CECyTE	Órgano Interno de Control

**Objetivo 16. Atender de forma inmediata los conflictos de índole jurídicos que garanticen y protejan los derechos de la institución, equilibrando las relaciones laborales con sus trabajadores y resolviendo conforme a derechos correspondientes**
**Estrategia 16.1**

Acudir a las audiencias laborales ante las autoridades Jurisdiccionales

Meta	Indicador	Responsable
60% de los conflictos resueltos	Porcentaje de procedimientos y actuaciones atendidos de acuerdo a los trámites realizados	Unidad de Asuntos Jurídicos

**Objetivo 17. Atender de forma inmediata lo servicios de asesoría legales solicitados por el personal del CECyTE**
**Estrategia 17.1**

Brindar indicaciones respecto a asuntos que se planteen

Meta	Indicador	Responsable
100% de los servicios de asesoría solicitados	Porcentaje de procedimientos jurídicos realizados	Unidad de Asuntos Jurídicos

**Objetivo 18. Regularizar documentación relacionada con los predios donde están ubicados los planteles que no cuentan con escrituras públicas que acredite la propiedad**

**Estrategia 18.1**

Realizar todos las gestiones pertinentes en materia agrarias

Meta	Indicador	Responsable
50% de los predios regularizados	Porcentaje de avance de las gestiones realizadas ante el Registro Agrario Nacional	Unidad de Asuntos Jurídicos

**Objetivo 19. Cumplir con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública a nivel nacional y la del Estado de Tabasco.**

**Estrategia 19.1**

Cumplir en tiempo y forma con lo que señala la ley de las obligaciones de transparencia tanto en el ámbito nacional como en el local.

Meta	Indicador	Responsable
Informes trimestrales de información mínima de oficio.	Porcentaje de información presentado.	Unidad de Transparencia

**Estrategia 19.2**

Atender las peticiones realizadas con base en el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos

Meta	Indicador	Responsable
Atender todas las solicitudes de información.	(Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas)*100%	Unidad de Transparencia

**Objetivo 20. Desarrollar un Plan de mantenimiento de los equipos de cómputo y sistemas**

**Estrategia 20.1**

Programar un calendario de actividades para el mantenimiento requerido

Meta	Indicador	Responsable
100% del mantenimiento realizado	Porcentaje de avance del calendario de mantenimiento general	Unidad de Tecnología de la Información

**Estrategia 20.2**

Establecer un programa de apoyo a los planteles que lo soliciten, para ingresar y mantenerse en el SNB, a través del licenciamiento de software en los equipos de cómputo.

Meta	Indicador	Responsable
100% de los planteles que requieren apoyo	Porcentaje de planteles apoyados en el año.	Unidad de Tecnología de la Información

**Objetivo 21. Mejorar el servicio al alumnado**
**Estrategia 21.1**

Proporcionar el servicio de internet en las áreas administrativas y laboratorios de cómputo de los planteles

Meta	Indicador	Responsable
Proporcionar el acceso a internet al mayor número de planteles.	Porcentaje de reportes de falla de servicios de internet atendido en los planteles.	Unidad de Tecnología de la Información

**Objetivo 22. Fomentar y promover el uso adecuado de los medios de información, como herramientas básicas para la promoción y divulgación de las actividades que realiza el CECyTE Tabasco**
**Estrategia 22.1**

Capacitar a los vinculadores y directores de los 21 planteles sobre las innovaciones y adecuaciones en Redes Sociales, páginas WEB, medios electrónicos y difundir sus acciones, proyectos, servicios y productos.

Meta	Indicador	Responsable
Capacitar al 100% de los directores de planteles, vinculadores de planteles y directores de área de la DG	Porcentaje de avance de capacitación a directores de planteles, vinculadores de planteles y directores de áreas de la DG	Coordinación de Difusión

**Estrategia 22.2**

Concientizar al personal docente, administrativo y estudiantes sobre las actividades que realizan en la Dirección General, en beneficio de la institución, fomentando el arte, la cultura, el deporte y lo académico como base fundamental del desarrollo integral y la formación de valores.

Meta	Indicador	Responsable
Concientización del 100% del personal del CECyTE Tabasco	Porcentaje de avance de concientización al personal del CECyTE Tabasco	Coordinación de Difusión

## XII. Mecanismos para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación

La implementación de elementos que nos permitan conocer en donde se encuentra posicionada nuestra institución en relación a los objetivos y metas planteados desde un inicio nos permitirá conocer el porcentaje de avance con exactitud en relación a años anteriores.

Con la finalidad de evaluar los avances de este Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2021, se han diseñado los mecanismos necesarios que permitan reconocer los avances y evaluar cada una de las acciones planteadas, buscando alcanzar los objetivos y metas que abonen a concretar la Misión y Visión del CECyTE Tabasco, en el corto y mediano plazo.

La instrumentación de estos mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan son coordinados por la autoridades de este Organismo, aplicando una metodología de control de indicadores cuyos resultados se revisarán periódicamente en reuniones trimestrales con el fin de llevar a cabo un conjunto de acciones para la comprobación de la correcta ejecución de las actividades del Programa Institucional de Desarrollo (PID) establecidas en la planificación del mismo.

Como se expresa en el apartado anterior, cada una de las estrategias planteadas contiene una meta indicada en cifras claras y medibles, los registros del control de indicadores serán reportados por los titulares de las áreas responsables dependiendo de la temporalidad establecida a un tablero informático de consulta general denominado plan de seguimiento del PID.

Se ha previsto que en caso de no cumplimiento de alguna de las metas, las áreas responsables diseñarán un plan de mejora y correcciones adicionales. A la vista de los resultados obtenidos y tras la aplicación de las actuaciones de mejora, se elaborará un informe anual que contenga las conclusiones y que permita evaluar el grado de éxito de este Plan.



Se espera que el Plan de Seguimiento del PDI sea una herramienta útil para:

1. Analizar hasta donde los objetivos establecidos permiten la resolución parcial o total de los problemas puestos de manifiesto en el diagnóstico, es decir, el grado de adecuación de los objetivos del Plan a los problemas detectados en el diagnóstico FODA.
2. Detectar oportunamente la presencia de desviaciones con respecto a lo previsto en las metas del Plan y se puedan tomar medidas correctivas a tiempo, de tal manera que no repercuta en los objetivos finales del Plan.
3. Determinar en caso de ser necesario la modificación de los objetivos de acuerdo a la nueva normativa o circunstancias que aparezcan durante la vigencia del Plan.
4. Evaluar la eficiencia de la actuación de los responsables de área.



### XIII. Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019, 15 de mayo). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 21 de junio de 2019, de:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_237\\_15may19.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_237_15may19.pdf)

Coordinación Nacional 2019. Programas de Estudios.  
<http://www.cecylte.edu.mx/inicio.php?item=41>

Gobierno de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.  
Gobierno de la República. Disponible en:  
<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

Gobierno del Estado de Tabasco (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.  
Disponible en:  
[https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion\\_spf/PLED%202019-2024.pdf](https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED%202019-2024.pdf)







#### **XIV. Glosario de siglas y acrónimos**

**CECyTE'S** Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

**CECyTE Tabasco** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

**PID** Plan Institucional de Desarrollo

**PND** Plan Nacional de Desarrollo.

**PLED** Plan Estatal de Desarrollo.

**SDET** Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

**DOF** Diario Oficial de la Federación.

**RIEMS** Reforma Integral de la Educación Media Superior.

**SEP** Secretaría de Educación Pública.

**SE** Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

**PLANEA** Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

**FCIEMS** Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior.

**PAAGES** Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior.

**FAM** Fondo de Aportaciones Múltiples.

**SNB** Sistema Nacional de Bachillerato.

**FODA** Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

**SGC** Sistema de Gestión de Calidad





## **Plan de Desarrollo Institucional CECyTE Tabasco 2019-2021**

Fecha de aprobación 17 de septiembre de 2019

Andrés Peralta Rivera  
**Dirección general del proyecto**

Lidia Conchita Nieto Díaz  
**Revisión técnica general**

### **La elaboración de este Plan estuvo a cargo de:**

Clara Gómez Martínez

Norma Edith Alamilla López

Manuel Carrillo Ulin

Griselda Ivonee García Serra

Marisela Zurita Pérez

### **Aportación de información para la elaboración de este Plan:**

Dirección de Planeación

Dirección Académica

Dirección de Vinculación

Unidad de Asuntos Jurídicos

Unidad de Transparencia

Tecnología de la Información

Órgano Interno de Control





COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO

Río Mezcalapa 106-C, Colonia Casa Blanca  
Código Postal 86060 Villahermosa, Tabasco  
Tel. (993) 3 58 08 10

[www.cecycab.edu.mx](http://www.cecycab.edu.mx)